Mártes 23 de Julio de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Epoca Núm. 4,043

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
desde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año	20 00 " "
Número suelto	0 20 cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Mártes. Santos Liborio confesor y Apolinario mártir.
San Cirilo, obispo, en Antioquía, esclarecido en doctrina y santidad.
San Meneleo, abad, en territorio de Auvergne [Francia].
San Wandregisilo, abad, en el monasterio de Blandino, esclarecido en milagros.
San José, conde, en Seitopoli [Palestina].
204 dias transcurridos, faltando 161 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 2 m. y entra á las 4 h. 58 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

1812—Castigo en Buenos Aires de varios individuos complicados en la conspiracion.
Despues de haber sido descubierta en Buenos Aires por el negro Ventura, esclavo de D. Pedro José Palavicini una conspiracion tramada por D. Martin Alzaga contra el triunvirato, los triunviros se alarmaron é inmediatamente organizaron una comision encargada de instruir el proceso. Desde el 3 hasta el 22 de Julio fueron fusilados, condenados á presidio y deportacion, 13 individuos; y el 23 fueron fusilados Cárlos Dobal, tendero, contrabandista; Mateo Fernandez, 42 años, barraquero; José Carracelas y Juan Mauri y Pasos, pulperos; Roque Laurel, Fernando Perez, 30 años, dependiente; Felipe Conde, Antonio Verdugo, barbero, soldado; destinados á presidio por dos años Manuel Palomino; espatriados del reino por dos años, Pedro Baso, todos españoles, y Miguel Adam Rodriguez, porteño, por el término de dos años.
1800—Nacimiento de Garowski.
1806—Se hace á la vela del puerto de Montevideo la espedicion destinada á reconquistar á Buenos Aires.
1815—Artigas es clasificado oficialmente de caudillo.
1822—Muerte de Herschell.
[Véanse nuestras efemérides de los años anteriores].

EL SIGLO

Revista de la prensa

En su primer editorial aplaude *La Nacion* el establecimiento de un Juez Letrado en Tacuarembó y felicita á los habitantes de aquel Departamento.

En el segundo apoya las indicaciones hechas por *La Colonia Española* acerca del proyecto de celebrar un Tratado con el Gobierno Argentino para regularizar la navegacion fluvial—Dice que ademas del punto que *La Colonia* indica, relativo al pago del impuesto de faros, deben arreglarse tambien por ese Tratado las cuestiones de los privilegios de los vapores y la de los prácticos lemanes.

En el tercero habla del Asilo de Mendigos, que dice estará terminado dentro de un par de meses. Dice que entonces desaparecerá el desagradable espectáculo de los pordioseros que imploran la caridad pública, y añade que actualmente se alberga y alimenta en el Asilo un número considerable de desgraciados y reciben en él educacion gratuita 230 á 240 niños.

***

Con el epígrafe «Etapas del progreso «escribe un artículo *La Colonia Española* ennumerando los diferentes establecimientos de enseñanza inaugurados en Montevideo de algunos años acá. Menciona el Colegio Politécnico establecido por los señores Riqué y Padró, la Escuela de Náutica fundada por el teniente de navío de la armada española D. Nicolás Mareto, el establecimiento de la Facultad de Medicina en la Universidad, la escuela de música fundada por el Sr. Montero, la escuela de agricultura, la de telegrafía y los colegios particulares de los señores Roldós, Alvarez y Perez, Fernandez, Montero Vidaurreta y otros.

Nos permitiremos añadir al catálogo de la *Colonia Española* la importantísima escuela de Elbio Fernandez y la normal para la enseñanza de los que se dedican á la carrera del magisterio, fundadas por la benemérita Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, en la que los Sres. D. Emilio Romero, don Francisco A. Berra y otros han prestado y prestan fecundos y patrióticos servicios, que nunca serán bastante apreciados.

***

L'Italia Nuova escribe sobre *cosas locales.*

Dice que parece que los adversarios de la Dictadura están decididos á no concurrir á las elecciones, y que si estas no pueden llevarse á cabo y se proroga la Dictadura, una gran parte de la vergüenza de este hecho recaerá en los abtencionistas. Por mas que estos aduzcan pretestos para cohonestar su conducta, el colega italiano cree que hay dos plagas que envenenan la sangre de esta jóven República: el *egoismo de partido*, y lo que es todavía peor, la *falta absoluta de valor civil*.

Da cuenta del resultado de las elecciones hechas en la Universidad, y augura bien de los nombramientos practicados.

Aplaude la idea de *La Nacion* de que se destine á la terminacion del Asilo de Dementes el producto de la funcion del teatro de Solís al celebrarse el aniversario de su inauguracion.

Se alegra de que *El Telégrafo Marítimo* se ocupe tambien de la cuestion del Hospital italiano.

Continúa sus dimes y diretes con el Sr. Moreno (D. Jacinto), que sigue impertérrito sus artículos sobre la primacía de los italianos en la historia.—El domingo versa la cuestion sobre el mérito del historiador Muratori.

***

El Telégrafo Marítimo ocupa su seccion editorial con un artículo que le ha remitido *un suscritor de la campaña*, quien trata de la epidemia que padece el ganado, de las pérdidas que sufren los estancieros y de la necesidad de plantear granjas, cabañas y escuelas agrícolas en todos los departamentos de la República.

***

La Tribuna no contiene editoriales.

***

El Ferro-Carril hace el estracto del resúmen publicado por la Contaduría General de los ingresos del tesoro público en el año 1877 y de la distribucion que se hizo de dichos ingresos.

INTERIOR

Jesús Dios y Jesús hombre

(Leida en el «Ateneo del Uruguay» por el Dr. don Anacleto Dufort y Alvarez.)

[illegible]

(Conclusion)

Parece una ley de la historia. No ha habido un solo pensador ilustre que al fundar un sistema, no haya sido exajerado y corrompido por sus discípulos.

Los apóstoles, en su entusiasmo evangélico, [illegible]

[illegible]

—El que á mí recibe, no me recibe á mí, sino al que me envió.» (Már. IX, 37).

—«Subo á mi padre, y á vuestro padre, á mi Dios, y á vuestro Dios.» (Juan XX, 17).

Largo fuera enumerar pasajes semejantes, pero con lo dicho basta para ver que Jesus [illegible]

[illegible]

Sabemos por la historia todo lo que ha podido la fé [illegible]

[illegible]

VI

[illegible]

VII

[illegible]

VIII

[illegible]

Julio 13 de 1878.

EXTERIOR

Un paseo á través de la Esposicion de Paris

PERÚ—UNA HISTORIA—VARIAS REPÚBLICAS, ETC., ETC.

[illegible]

La madre de esta linda muchacha que se llamaba descendiente de los Incas, era tan orgullosa que esperaba que algun nieto de reyes fuera á solicitarle la mano de su hija. Así es que no permitia que entrara á su casa ninguna hechura de Cristo.

Desesperado el chileno ordenó hacer esos dos armarios en los que invirtió un gran capital y los hizo ofrecer en venta á la orgullosa Rio Claro.

Esta los compró en el acto, pues como lo veis son muebles régios.

Pero hé aquí que la misma noche que entraron los armarios á casa de la gran señora, en momentos en que la linda peruana hija de aquella iba á acostarse, sintió un ruido de paso tras ella y al volverse vió frente á sí al enamorado chileno.

La sorpresa que causó esta aparicion en la jóven le impidió gritar. Y como ya lo conocia y al parecer tambien lo amaba, lo dejó caer á sus piés, besarle las manos, y contarle sus amores.

El chileno habia entrado escondido en uno de los secretos de los armarios.

Y sucedió que durante una semana, el jóven pasó encerrado, saliendo solo de noche, hora en que su novia le proporcionaba alimentos.

Pero hé aquí que una noche el jóven no pareció, y en vano lo esperó la linda peruana. Asustada, se dirigió al armario que estaba en el cuarto contiguo y llamó á su amante.

Por toda contestacion oyó unos gemidos.

Desesperada quiso abrir el resorte, pero no pudo dar con el resorte, y los gemidos seguian.

Media loca entonces empezó á dar gritos, la madre acudió con sus doncellas, é iba á esplicar la niña su situacion cuando el armario se abrió y cayó un hombre en medio de todas aquellas mujeres.

Era el chileno, pálido, desencajado, moribundo. Apenas habia tenido tiempo de mover el resorte que abria el secreto del armario, pues un ataque cerebral lo acababa de postrar cadáver al pié de su amada.

Figuraos las escenas que se seguirian á tan tristo desenlace de tan misteriosos amores.

La jóven Rio Claro hoy está en un convento, la madre ha muerto, y sus herederos son los que envian estos armarios.»

Me fijé en los dos muebles y ví que eran de un trabajo admirable.

Sigue despues estendido en largas vidrieras diversas muestras de guano y una gran variedad de pájaros embalsamados de las islas de Lobos, Macabeos y Guanape, pájaros que dicen son los que producen el guano.

Se vé tambien una gran coleccion de antigüedades peruanas de un inmenso valor, como así mismo una rica coleccion geológica y mineral en la cual se ven espléndidas piñas de plata, y muestras de algodon, azúcar, maiz etc.

Se vé tambien una gran coleccion de antiguedades peruanas de inmenso valor, como así mismo una rica coleccion geológica y mineral en la cual se ven espléndidas piñas de plata y muestras de algodon, azúcar, maiz, etc.

Completa la exposicion del Perú, grandes planos de sus ferro-carriles que pueden decirse han sido los mas difíciles á construirse en el mundo, y hermosos dibujos que dan una idea exacta de las costumbres de sus habitantes.

Sus lanas son muy inferiores, no así la de alpaca que es de excelente calidad.

Sigue al Perú, la República Oriental, que ha espuesto varias muestras de carne conservada, estracto de carne, frutas secas de un tamaño inmenso, granos, harina, etc.

Varias fotografías enseñan al viajero los mas bellos edificios de Montevideo y una regular pintura representa una jóven oriental, hincada en una iglesia, con un negro parado atrás.

No aplaudo la idea al que envió semejante cuadro.

La República de San Salvador presenta una coleccion gigante de pájaros de riquísimo plumaje, y varios maniquís dando una idea de sus habitantes.

Muestras de plata muy fina, otras de oro de índigo, cauchú, café etc., llaman la atencion por sus riquezas.

Bolivia que tiene un pequeñísimo espacio, presenta unas canoas de indio, grandes pepitas de oro, plata en barril, café, pimienta, añil, cacao, café y lana de alpaca. Presenta tambien una gran variedad de maderas como algodon y chinchilla.

Siguen Nicaragua, Guatemala y Venezuela, disputándose la riqueza de sus azúcares, sus cafés y maderas, sus pieles y plumas de brillantes colores, y su variada coleccion de tipos que dan una idea de las razas primitivas.

Y por fin está la República, que es la que se lleva la palma.

El pícaro de mi cicerone empezó queriéndome hacer una historia del brazo que faltaba á *tu manco*.

—Ese es el Comisario argentino, me dijo señalándomelo.

—Ah! no lo conocía, le dije.

—Sí? Pues habeis de saber que ese brazo que le falta es toda una historia:

—¡Hola! Veamos eso.

—Parece que ese caballero vive en el Plata á la márgen de una isla en el Rio Paraná.

Un dia, acompañado de lindas muchachas, cazaba en los montes de las islas cuando un grito de horror le hizo correr en direccion á un pequeño bosque de laureles.

Una de las cazadoras acababa de caer sin sentido y un tigre negro como una pantera de Java le lamia el rostro.

Rápido como todo cazador americano, apuntó al tigre con su escopeta é hizo fuego.

Pero el tigre mal herido cayó sobre él como una tromba.

Entonces envolviéndose un poncho en la mano izquierda empuñó una daga y esperó el choque á pié firme.

El tigre avanzó bramando, y el intrépido cazador le metió en la boca el puño izquierdo mientras que con la daga le traspasaba el corazon.

Pero el tigre en las convulsiones de su agonía le deshizo la muñeca con sus colmillos, y........

Sabeis que sois un gran farsante! señor cicerone! interrumpí.

—Cómo! Qué decís?

—Que ese señor manco, solo ha visto tigre vivos en los jardines zoológicos!

—Oh! no creais, yo conozco su historia porque me la ha contado un compatriota suyo llamado Elortondo.

—¡Bah se han burlado de vos, amigo mio. Venid entremos á un café y yo os contaré su verdadera historia.

Y como te mando el clichet de la fachada y te ha de faltar espacio, me voy al café á contar á mi cicerone verdaderas historias sobre la República Argentina, prometiéndote hacer mañana la descripcion de nuestras salas.

Tu—

(La Tribuna de Bs. As.) — *Nemo.*

Un paseo por Europa

I

LA TORRE DE LÓNDRES—CEREMONIA DE LAS LLAVES—UNA LINDA INGLESA — HISTORIA CURIOSA

Llegué á Lóndres todavía mareado como una cabra, mi querido Juan Cruz. Así es que apenas si tuve corage para abrir los ojos, y contemplar la famosa Isla de los Angeles que envuelta entre sus nieblas, silenciosa dormia.

Me bajé en Alexandra Hotel, que está frente á Hayde-Pack, pedí un cuarto y dormí unas seis horas, levantándome en seguida alegre como un rayo de sol que entraba por la ventana como para despertarme.

Agité una campanilla, vino un mozo, y le pedí una guia.

Y aquí me tienes, acompañado de un viejo militar francés, montado en un *cap* que corre dos millas por hora.

—Dónde quereis ir? me preguntó mi guia.

—A la torre de Lóndres, contesté.

—La conoceis ya?

—No, es la primera vez que viajo por Inglaterra.

—Pues vamos allá!

Y dando sus órdenes al cochero, me dijo:

—Como muy pronto vais á verlo, Inglaterra no ha tenido como la Francia su 89.

Su Bastilla [Torre de Lóndres] sigue en pié, sombría y amenazadora, reflejando en las aguas del Támesis, sus elevadas almenas como en tiempo de Eduardo I y Enrique VII.

La torre de Lóndres es una de las tantas anomalías que existe en Inglaterra.

Esa aglomeracion de edificios de otros siglos posee dentro de sus muros la misma guarnicion que en la edad media.

La torre tiene su condestable, su limosnero, su bailío, su boticario, su médico, su artillero en jefe, su portero gentil-hombre, su leal-portero, su carcelero gentil-hombre y el que toca á la queda.

—No deja de ser esto curioso! esclamé.

—Bah! eso no es nada. Ya vereis otras escenas que datan de tiempos inmemoriales.

Y el *cap* siguió volando hasta que llegamos al famoso edificio.

A la puerta habia un guardia con sombrero redondo de terciopelo adornado de cintas, una especie de túnica de paño negro cubierta de cordonería encarnada y sobre el pecho las armas de Inglaterra con las dos letras V. R. *(Victoria Regina.)*

Entramos al primer salon y lo único que me llamó la atencion fué una inglesita con la cara mas angelical que he visto en las horas de mi vida.

Verdad es que en ese salon solo estaban cubiertas las paredes de armas modernas, de todos los calibres y todas las formas. Ya las habia visto en los museos de otros países.

—Qué criatura tan linda! esclamé.

—Es la hija del leal-portero, es decir del jefe de los guardias, me dijo mi guia.

—Jamás he visto una cara mas pura!

—Sin embargo, ha tenido al cuello la soga que debia ahorcarla. Su Magestad la reina le perdonó la vida.

Fijé mi atencion en la lindísima muchacha, y me pareció que en sus ojos azules se reflejaba un cielo.

—Pero eso es imposible! dijo.

—Sin embargo es la verdad. Esta es una historia que todavía se envuelve en el misterio para muchos, pero yo la conozco porque soy *íntimo* de la madre de Mary.

—Ah, se llama Mary! Contadme esa historia os lo pido.

—Bueno, pero antes es preciso que conozcais la ceremonia de cerrar las puertas en esta torre. Está ligada con la historia de Mary y os interesará conocerla como viajero.

—Adelante, pues.

—Todos los dias á las once de la noche, el padre de Mary, cubierto con su larga capa roja, llevando en la mano un enorme manojo de llaves y seguido por otro guarda que lleva una linterna gigantesca, se presenta ante el principal cuerpo de guardia diciendo:

—La escolta de las llaves!

Tras estas palabras el sargento de la guardia acompañado de cinco ó seis hombres sigue al leal portero hasta el espolon ó puerta esterior: por el camino los centinelas gritan:

—¡Quién vá!

—¡Llaves! contesta el leal portero y sigue adelante.

Una vez cerradas las puertas con toda solemnidad y toda la gravedad que puedan exigírse, y que por dignidad el leal-portero ha hecho con sus llaves y cerrojos el mayor estrépito posible, regresa la escolta con su jefe, contestando lo mismo que antes á los centinelas que siguen dando el *«quien vá?»*

—Pero esto se hacia el siglo pasado? dije á mi guia.

—Efectivamente, y hoy se sigue con la misma puntualidad que antiguamente.

Al llegar el leal-portero frente al cuerpo de guardia, entabla con el centinela el siguiente diálogo:

—Quién vá? dice este

—¡Las llaves!

—Las llaves de qué?

—Las llaves de la Reina Victoria

—Avancen las llaves de la Reina Victoria y todo irá bien.

—Dios bendiga á la Reina Victoria!

—Amen!

Y los soldados presentan las armas, el oficial de servicio baja la espada, y el leal-portero atraviesa magestuosamente el atrio para ir á depositar las llaves en el cuarto del lugar-teniente.

—Y qué objeto tienen estas precauciones? —pregunté.

—Impedir que se interne un ladron en el salon de las joyas de la corona.

—Pero eso es imposible!

—No tanto puesto que en tiempo de Cárlos II el Coronel Blondo logró robar la corona y el globo, y fué detenido en el momento mismo en que se embarcaba llevándose tan precioso botin.

Ahora bien, cuando se termina la ceremonia de que os he hablado nadie puede dar un paso en aquel recinto sin tener un pase especial, y ay! del que así lo hiciera pues seria víctima de su imprudencia.

Una noche Mary estaba en su cuarto cuando vió que se entreabió su puerta y apareció frente á ella un hombre enmascarado.

Mary dió un grito.

—Oh! no griteis, esclamó el aparecido, mirad que poneis en peligro mi vida.

Y acercándose á la espléndida criatura le tomó las manos, y quiso llevarlas á sus labios.

—Oh! no me rechazeis Mary! mirad que venciendo mil dificultades he logrado llegar hasta vos. Es que habeis encendido un infierno en mi corazon y necesito que me ameis.

Mary se estremeció.

Quien era aquel hombre tan audaz que burlando toda vigilancia habia llegado hasta ella?

Pero en aquel momento se abrió la puerta y un soldado apareció armado de una espada.

Rápido como el pensamiento el enmascarado saltó sobre él y se trabó una lucha de un segundo. El soldado cayó herido en el corazon.

Cuando Mary vió esto, con una audacia increible tomó el arma del soldado, é hirió á su vez en un costado al hombre de la máscara.

Pero al caer, cayó tambien la careta y Mary dió un grito horrible viendo el semblante del hombre que acababa de herir.

Este sonrió con ternura y la miró con ojos enamorados.

Qué sucedió entre Mary y aquel hombre en esa noche de horror?

Nadie podrá decirlo.

La verdad es que á la mañana siguiente la linda hija del leal portero era conducida á la cárcel acusada de haber dado muerte á un soldado de la guardia.

Se le sigió una causa ruidosa, y en ella no se menciona para nada el hombre enmascarado.

Y la hermosa Mary fué condenada á muerte sin que los jueces pudieran hacerla desplegar los labios.

Pero el mismo dia que debia tener lugar la ejecucion, dicen que el príncipe de Gales que aun estaba sufriendo de una herida, que se decia recibió de una caida del caballo, se encerró con la reina madre y momentos despues se decretaba el perdon de Mary.

Y con sorpresa de todos volvió á la torre de Lóndres, como la veis en este momento.

—Y quien era el hombre de la máscara?

—Si algun dia hablais con el Príncipe de Gales preguntádselo.

Calló mi guia y empezamos á visitar las armas, los muebles antiguos, etc., etc.

Y como no quiero ser pesado en mi primer carta me despido de tus lectores hasta mañana en que seguiré contándoles muchas cosas entretenidas.

Tu—
Gam.

(La Tribuna de Buenos Aires).

Discurso de Leon Gambetta

Pronunciado en París el 17 de Junio, al inaugurarse la biblioteca popular del 15º distrito.

Señores: Vamos á separarnos y vais á proceder á la fundacion de vuestra biblioteca.

Os recomiendo, si me lo permitís, que escojais bien vuestros libros. Quisiera que cada biblioteca fuese compuesta por dos séries de libros: los unos que contengan bajo una forma fácil, accesible, clara, tangible, por así decirlo, los resultados generales de la ciencia humana, de modo que ellos os den el estracto de sus inmensas obras, de esas que han requerido siglos enteros para su elaboracion y que la mano del vulgarizador, ha espresado de tal manera, que ellas pueden ser comprendidas y espresadas en un minuto de observacion y con una gota de tinta. *(Asentimiento general y bravos)*

Quisiera tambien que al lado de esta parte general, científica, elevada y superior, hubiese una segunda série de libros, apropiada, permitídmelo decir, á la region popular, á la cual va á ser destinada esta biblioteca.

Desearia que pensando ante todo en la naturaleza del trabajo, del predominio de tal industria, sobre tal otra, de tal rama de la actividad humana sobre otra, se llenase la biblioteca del distrito ó de la comuna, de tratados teóricos, prácticos y vulgarizadores, que serán los mas eficaces, para dar á las personas que han de frecuentar esta biblioteca, los medios de hacer su trabajo mas fecundo y su actividad mas fructífera. *(Adhesion general).*

Quisiera además que no se cometiese la falta de hacer en todas partes las mismas bibliotecas de llenarlas de los mismos libros, como si en todas las regiones, como si en todas las partes del cuerpo industrial y comercial de la Francia, no hubiera sinó una sola produccion, un solo trabajo, un solo estudio, un solo procedimiento y un solo régimen.

No. Es necesario, lo repito, ponerse en presencia de las necesidades especiales de cada distrito. Unos se componen de albañiles, constructores, arquitectos, ingenieros: otros de hombres que se ocupan de transportes, en la venta de productos químicos, ó productos de nuestras colonias; otros se componen de industriales que proveen á la moda y al lujo de Paris.

Podeis, en vuestra imaginacion, multiplicar al infinito esta diversidad de condiciones y de aptitudes, que deben tener en cuenta vuestros representantes: y entonces tendreis, en vuestras bibliotecas, para los niños, para los adultos y para los hombres formados, al lado de las obras de entretenimiento, las de enseñanza práctica y útil, es decir, esas cosas que es preciso no separar nunca: la cultura del espíritu y el aumento de la comodidad. *(Muy bien muy bien, aplausos.)*

Preciso es decirlo, si todos traemos, si yo personalmente traigo, por el desarrollo de la educacion popular, este ardor y esta pasion, si quiero hacer conocer aquí todo mi pensamiento, es ciertamente para dar mas firmeza á la razon, mas energía y altura á la conciencia y mas valor al corazon; pero esto no basta, es tambien para que esta instruccion sea un elemento de produccion, es para que el obrero encuentre en ella el aumento de su fuerza productiva; para que su capital material, doblado y triplicado por su capital intelectual, sea la fuente de la comodidad y de la riqueza. *(Grandes aplausos).*

No quiero pronunciar palabras quiméricas, porque les tengo horror, pero lo digo delante de mi país: cuando deseo que todos reciban la instruccion á manos llenas, es no solo con el objeto de elevar los espíritus y los corazones, sino tambien para llegar á la completa satisfaccion de las necesidades. *(Nuevos aplausos).*

Es, pues, bajo el imperio de estos dos pensamientos, que debemos constantemente asociar nuestros esfuerzos; y aquí, conviene invocar la enseñanza del pasado, de esa historia que es la verdadera reguladora, de las políticas que se han cuidado de la humanidad, no solamente para la satisfaccion de sus pasiones, de esta historia que es preciso inocular en la conciencia del último francés, porque el dia en que este pueblo conozca su historia, será superior á todos los reveses de la fortuna y encontrará en sí mismo el secreto para reanimar el génio nacional. *(Salva de aplausos, bravos prolongados.)*

Por otra parte, queridos conciudadanos, se ha visto que, despues de la trágica caida de la Francia, en el sendero del despotismo, ella ha reflexionado, se ha recogido en sí misma, y gracias á sus esfuerzos perseverantes por la reforma interior, ha llegado, con la rapidez que es propia de su raza, con la vitalidad que siempre la anima, ha llegado, repito, en pocos años á cimentar la paz interior y á imponer el respeto en el esterior. *(Aplausos.)*

La cuestion Lambertini-Antonelli

(Traducido de la *République Française*)

«El asunto Lambertini-Antonelli marcha, lentamente, á pequeñas jornadas, pero al fin se mueve. Habiendo autorizado el Tribunal el exámen de *futura memoria* de la matrona que intervino, señora Gervasi, esta fué llamada á absolver posiciones, en las que se empiearon dos dias consecutivos.

El tribunal era presidido por el Sr. Carrasi, asesorado por el Sr. Radica, fiscal.

Los abogados Tajani y Gallini, representaban á la condesa Lambertini. Los hermanos Antonelli habian nombrado defensores á los Sres. Bacchettoni, Cavé y Agrestini.

La declaracion de la partera ha sido muy interesante, conteniendo multitud de picantes anécdotas.

La Gervasi ha referido cuanto sabia acerca del nacimiento de la condesa Lambertini, dando detalles relativos al acto mismo y á la comedia desempeñada por la Marconi. Lamentamos no poder relatar á nuestros lectores ciertas particularidades curiosísimas; no se presta á ello nuestra lengua; seria preciso escribir en latin.

Sin embargo, podemos trascribir lo siguiente: Cuando la jóven estrangera fué á instalarse en casa de la Gervasi, su amante, el cardenal Antonelli, fué muchas veces á ver á su protejida. En su primera visita, lo acompañaba el Dr. Luchini, quien dijo á la Gervasi que el estado de la paciente era algo grave, por lo cual habia creido oportuno celebrar consulta con un médico francés, que se hallaba en Roma, desde hacia poco.

«Luchini, cuenta la Gervasi, fué con el pretendido doctor. Recuerdo que, cuando me dirijí á abrirles, yo llevaba en la mano una taza de caldo que iba á dar á la enferma. Luchini entró primero, é inmediatamente reconocí en el segundo visitante al cardenal Antonelli, vestido de redingote y cubierto con sombrero alto.

—Es para la enferma, ésto? me preguntó, y, sin darme tiempo á responderle, bebió de un sorbo una parte del contenido.»

A mas de esto, la Gervasi declara que el Dr. Luchini dejó al cardenal solo con la estrangera, que entonces ella, aplicando el oido al ojo de la llave, escuchó distintamente el éco de repetidos besos y los sollozos de la heroina de esta aventura galante. El cardenal procuraba consolarla, diciéndola que todo estaba arreglado de modo que el asunto permaneciese eternamente secreto: No temas la decia, nadie sabrá una palabra de todo esto: tú, te casarás; en cuanto á nuestro hijo, yo me haré cargo de cuidarlo y te juro que ignorará siempre el nombre de su madre.»

Los abogados de los hermanos Antonelli han dirigido á la Gervasi numerosas preguntas, pero ella ha contestado á todas con rapidez y conviccion.

Hasta ahora, la Gervasi ha rehusado descubrir el nombre de la estrangera, que no será revelado sino en último caso, de necesidad estrema.

Cuestion de límites con Chile

[De *La Libertad* de Buenos Aires]

La carta que publicamos ayer, dirigida al señor Amunátegui, no obedecia á otro móvil que al de vencer las dificultades que habian vuelto á renacer con la ausencia del Sr. Barros Arana.

El Plenipotenciario habia abandonado las negociaciones, marchando al Brasil, con el ánimo de no regresar á continuarlas.

Durante esta ausencia habian ocurrido nuevos hechos, entre ellos la sublevacion de la guarnicion de Magallanes. El Gobierno Chileno no habia dejado un agente acreditado ante el Gobierno Argentino, y gracias á la oficiosidad y actividad del oficial de la Legacion Sr. Cuellar, pudo saber aquel gabinete lo ocurrido en Punta Arenas.

El Sr. Alfonso, valiéndose del Sr. Cuellar, mandó un aviso al Gobierno Argentino participándole que iba á enviar un buque de guerra al Rio Santa Cruz á capturar á los sublevados que se dirijian al territorio de este pais.

Inmediatamente que tuvimos conocimiento de ese telégrama, procurando evitar al Sr. Alfonso un nuevo traspié, lo hicimos uno, haciéndole presente que se dirijiera directamente al Gobierno Argentino, poniéndose de acuerdo con él para la captura de los sublevados y no dando curso al aviso que habia trasmitido.

Felizmente fuimos oidos y se evitó el nuevo conflicto que habria surgido, si buques de guerra chilenos hubiesen ejercido actos de jurisdiccion en el territorio disputado.

Pero quedaba en pié el conflicto principal, proveniente de la ausencia del Sr. Barros Arana, y á efecto de hacerlo desaparecer consagramos nuestros esfuerzos dirigiéndonos al Presidente de Chile, señor Pinto.

Las personas que secundaban estos esfuerzos en Chile habian obtenido que el Presidente dirigiese un telégrama al Brasil llamando á Buenos Aires al Plenipotenciario; pero se nos hacia saber al mismo tiempo que el Sr. Barros se habia escusado de volver, diciendo: que no era conveniente el regreso, que estaba de acuerdo en ello con el Sr. Elizalde, y que este señor habia convenido en tratar la cuestion por cartas y ofrecídole el enviarle bases para el tratado.

Indagamos la verdad de esas escusas y nos cercioramos de que ellas eran falsas.

Entónces creimos que era necesario ir directamente á desmentir las afirmaciones del Sr. Barros Arana, dirigiéndonos por el telégrafo al Sr. Pinto.

Teniamos aviso de que el Sr. Alfonso, de acuerdo con el señor Amunátegui no querian el regreso del señor Barros; que el Presidente ignoraba lo que ocurria pues se lo ocultaban, y sin trepidar, recordando la honorabilidad del señor Pinto y la amistad que en otro tiempo nos unia, le dijimos lo siguiente:

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1877.

Al señor D. Anibal Pinto, Presidente de la República de Chile.

Interesado como americano y chileno en el arreglo pacífico de la cuestion argentino chilena, he velado siempre porque no se estravien las negociaciones, siguiéndoles su curso y enterándome de sus mas grandes como pequeños incidentes.

Debido á ello evité en Junio de 1875 el conflicto suscitado en tiempo del señor Lira, informando al Presidente Errázuris de la verdad; y entonces tuve las respuestas mas satisfactorias del antecesor de V. E.

Hoy que no hay acá ningun agente, cumplo con el mismo deber informando á V. E. de la verdad de lo que acurre, porque sé que ignora esa verdad y se crean conflictos que puedan ser fatales.

V. E. debe partir del principio que mi palabra nadie la desmentirá y que puedo aprobar cuanto asevero.

El Gobierno ha recibido de un modo irregular *el aviso* que el Gobierno de Chile le dió por conducto del Sr. Cuellar, porque dicho señor no ha sido presentado ni inviste carácter para ante este Gobierno. Un telégrama de Gobierno á Gobierno habria salvado esa irregularidad. Este Gobierno no puede darse por recibido oficialmente del aviso, pero no puede dejar de ignorar el hecho. Si el hecho tuviese lugar seria un caso de perturbacion.

Por telégrama de ayer V. E. debe haber conocido mas detalladamente este incidente.

Si el Sr. Barros Arana estuviese aquí, nada de esto ocurriria.

Sé por cartas de un diplomático de Rio Janeiro que Barros no piensa venir, y sé por telégramas publicados de Chile que V. E. le ha ordenado volver repetidas veces. Sé tambien que Barros no dijo verdad cuando aseguró á V. E. que el Presidente Avellaneda le habia dicho que el tratado seria rechazado por el Congreso, como que las bases habian sido presentadas por el Dr. Irigoyen. El Presidente Avellaneda le aseguró lo contrario.

El Sr. Barros pretestó motivos para irse al Janeiro, porque hacia mas caso á los escritores de los diarios que á la buena disposicion del gabinete y del pais entero; mas caso á la cuestion personal con el Sr. Basabilvaso que á los intereses que le estaban confiados.

Los esfuerzos que se han hecho para hacerle volver son inmensos. Cartas del Presidente, de sus amigos y últimamente del Ministro Elizalde. Este último le ha instado á regresar, no aceptándole pretestos, combatiéndole la estravagancia de tratar por cartas y manifestándole la urgencia de concluir lo empezado, para si falla buscar otros medios de solucion pacífica. A pesar de esto el Sr. Barros no quiere volver, negando á este Gobierno las órdenes de regresar dadas por V. E.

Se vé claro que el Sr. Barros busca un conflicto, que oculta la verdad á V. E. y que no calcula la responsabilidad tremenda cuando se conozcan *estos hechos*, retardando su regreso y dando lugar á incidentes que dañan la cuestion.

V. E. debe persuadirse que con buena fé y sin el interés de prolongar la mision diplomática, la cuestion se puede concluir en ocho dias, á satisfaccion de ambos paises. La mejor disposicion que pueda concebirse existe hoy. Si esta oportunidad se pierde es difícil que vuelva á encontrarse, y que las responsabilidades no las pueda subsanar el Sr. Barros.

Saluda á V. E.

Manuel Bilbao.

El resultado de estos trabajos no fué estéril. El Presidente ordenó por última vez al señor Barros su vuelta á Buenos Aires, sin mas escusa.

Quince dias despues el Plenipotenciario chileno se encontraba entre nosotros. Dos meses mas tarde se firmaba el tratado de Enero de 1878, que es el desaprobado.

Sin tener conocimiento de los términos de ese tratado, creimos que habia terminado la cuestion chileno-argentina.

El solo hecho de tratar, deciamos al señor Barros, es un triunfo para su mision; porque ha vindicado á Chile del cargo que sobre él pesaba de negarse á someter sus derechos á un árbitro.

¿Por dónde íbamos á pensar que esa satisfaccion era ilusoria y que pronto habia de ser trasformada en un desengaño?

Desde 1875 habíamos conseguido evitar dos rompimientos y allanar multitud de dificultades.

El conflicto que se ha creado ahora ha sido una sorpresa, de la cual aun no salimos.

Los escritos que hemos dado á luz al conocer la Memoria de R. E. del señor Alfonso, no han tenido otro objeto que contribuir á que esta vez sea vencida la mala fé de los que han creado el conflicto, llevando á conocimiento de Chile la verdad de los hechos ocurridos en el transcurso de tan dilatadas gestiones, y á noticia de S. E. el Sr. Pinto lo que le ha ocultado su Ministro de R. E.

No hemos echado mano sino de una parte de nuestro archivo, tomando lo muy necesario para llenar nuestros deberes, y reservando lo suficiente para el caso de vernos obligados á defender nuestros asertos y nuestro proceder.

—

Por hoy queremos poner término á los artículos que hemos dedicado al estudio de la Memoria de Relaciones Esteriores de Chile.

Hemos dejado á un lado y sin considerar la multitud de párrafos destinados á incidentes superficiales.

Los puntos objetivos de nuestros escritos fueron los sustanciales, y creemos haber dejado bien demostrado:

1.º Que el tratado de Enero 18 de este año fué celebrado con conocimiento y aprobacion prévia del Ministro Sr. Alfonso.

La prueba de ello la hemos dado al publicar la comunicacion de Enero 8 de 1877, en la cual el Sr. Barros Arana trasmitia las bases del tratado, con la prevencion de que sinó las aceptaba el Gobierno Chileno, era inútil seguir tratando por cuanto este Gobierno le habia declarado que no saldria de ellas.

Esa prueba se corrobora mas por la aprobacion que el señor Alfonso hizo en Mayo de ese año, de las mismas bases, razon por la cual el señor Barros las presentó de su puño y letra al Ministro doctor Irigoyen.

Tales pruebas exhiben al señor Alfonso faltando á la verdad.

2.º Hemos hecho ver que la verdadera razon que el señor Alfonso tuvo para reprobar el tratado fué la de haber ignorado que los Andes atravesaban la Patagonia, que habia tratado creyendo que solo llegaban al grado 40, y que cuando fué advertido de su error, en vez de confesarlo, culpó al Plenipotenciario de una falta que no habia cometido, es decir, de haber tratado en contra de sus instrucciones.

3.º Que la pretension de incluir en el arbitraje la Patagonia Oriental, no ha sido ni es un acto de honradez, sino un ardid de guerra para impedir que esta cuestion tenga un desenlace tranquilo y arreglado á la justicia.

En efecto, hemos hecho ver que los legisladores chilenos han considerado argentina la Patagonia Oriental; que así lo declaró el Gobierno de 1866 y su Plenipotenciario en ésta.

Que Chile no ha encontrado título que aducir á este respecto, que ha conocido los que prueban lo contrario de su pretension.

Hemos ido mas lejos y aseverado: que el mismo Sr. Alfonso opina y cree que Chile ningun título tiene á la Patagonia, y sin embargo ordena que se reclame por el Plenipotenciario para hacer imposible la terminacion de un tratado de arbitraje.

4.º Hemos demostrado la falsedad de la Memoria, que afirma que ningun acto público habia limitado el *statu quo* de 1872, recordando las notas, sentencias y declaraciones dadas con tal objeto, limitándolo á la posesion de Punta Arenas.

Los otros objetos de nuestros artículos no valen la pena de recordarlos. Los sustanciales son los que dejamos espuestos.

Descubierta la mala fé del Sr. Alfonso y presentada la cuestion desnuda de la chicana diplomática, resulta en el acto el obstáculo que ha impedido el arreglo de ella.

Está pactado en 1856 que un árbitro resolveria las diferencias entre ambos paises. El arbitraje lo ha rechazado la cancillería chilena.

En tiempo del Ministerio Tejedor (1873), convino este Sr. en que entrase la Patagonia al arbitraje. Entonces el gabinete chileno no contestó, siendo que pedia el juicio arbitral.

Hoy que ve *escluida* la Patagonia del arbitraje, quiere que sea *incluida*.

¿Por qué no trató entonces en 1873?

Dada esta situacion, lo que primero hay que hacer es dar una satisfaccion á la dignidad de la diplomacia aconsejando al Sr. Alfonso deje la cartera de Relaciones Exteriores; porque nadie ha de tratar con el que está convicto de falsedad y mala fé.

Inspirándose el patriotismo en la honradez y la verdad, su deber es borrar los actos diplomáticos desde Junio de 1873, y volver á las declaraciones honradas de los chilenos, cuya última espresion fué la nota del Plenipotenciario Sr. Lastarria.

Una conducta semejante, allanaria las dificultades creadas y facilitaria el desenlace completo de la cuestion límites.

Si nada de esto puede realizarse al presente, es incontestable que hay que hacer algo que regularice la situacion indefinida que se ha creado, restableciendo el *statu quo* de 1872.

De otro modo ¿qué hay que esperar sino un rompimiento mas ó menos lejano?

Los pueblos deben entenderse cuando sus gobiernos los engañen; porque son los que tienen que sufrir las consecuencias de sus malos administradores.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el vapor inglés *Guadiana*, entrado ayer, tenemos fechas de Europa que alcanzan en Lisboa al 2 del corriente de tarde.

Corrió brillantísima en París la fiesta nacional de 30 de Junio. Todas las casas estaban embanderadas. Inmensa multitud recorria la vasta metrópoli. Ayer hubo espléndidas iluminaciones.

Con motivo del aniversario del General Hoche, celebróse en Versailles un banquete político, en el que Gambetta pronunció un discurso notable, elogiando mucho al ejército, que dijo no pertenecer á partido alguno, sino á la Francia, y añadió: «Todos los franceses deben estar unidos bajo su bandera, que es la de la patria», brindando en seguida por la union de todos los franceses. Los aplausos fueron unánimes y calorosos.

La comision parlamentaria encargada de fiscalizar las cuentas del tesoro de 1870-1871, reconoció que todos los años la lista civil del ex-emperador Napoleon III escedia en mucho á la suma de 25 millones de francos, votada regularmente por las cámaras. Algunas veces aquella suma se elevaba á 35 millones, y no pocas alcanzó á 40! Este aumento se cubria con la venta de los bienes pertenecientes á los dominios de la corona; así es que fueron enagenadas, sin autorizacion legal, segun dice la Comision, 26,000 hectáreas de terrenos.

Concluyó sus trabajos la comision encargada de estudiar los medios de establecer el servicio militar obligatorio en las colonias. El sistema es aplicado únicamente á las colonias de la Reunion, Martinica, Guadalupe y Guyana, é igual al votado para Argel, donde se halla ya en vigencia.

El *Journal des Débats* de 27 de Junio critica la obra del congreso de Berlin, considerándola enteramente favorable á la Rusia, y de graves consecuencias para el futuro.

Fué rechazado por las cámaras francesas el tratado de comercio franco-italiano.

—Nada se sabe aun de positivo respecto de las decisiones definitivas del Congreso. Consta, sin embargo, que en los últimos dias la paz europea estuvo de nuevo amenazada. El 19 poco faltó para que los plenipotenciarios ingleses saliesen de Berlin, y el 23 y 24 estuvieron á punto de hacer lo mismo los plenipotenciarios rusos. La dificultad mayor á vencer es la Bulgaria. Para la organizacion de esta debe tenerse en cuenta, cuanto sea posible, el tratado de San Stefano. Será un principado tributario con representacion popular y fuerzas militares propias. La Turquía no gozará á su respecto mas derechos, que el de soberanía casi nominal, y el de cobrar un pequeño tributo.

Ha habido tambien, como es claro, gran dificultad en la fijacion de los límites. La Rusia queria que la frontera del nuevo principado fuese lo mas próximo posible á Constantinopla, y no es de extrañar que así lo pretendiese; la Inglaterra, por lo contrario, se empeña en dejar á los turcos una buena línea de defensa contra las futuras y mas que probables agresiones de los rusos. De ahí las constantes dudas, que pueden degenerar, de un momento á otro, y por una circunstancia cualquiera, en nuevas divergencias y peligros.

Telégramas recibidos de Berlin y de Inglaterra, afirman que los delegados turcos declararon que su gobierno consentia en evacuar á Varna. Fué resuelta la forma de eleccion del príncipe que ha de elegir la Bulgaria. La Puerta sigue con el derecho absoluto de ocupar las fronteras de los Balkanes. El número de sus tropas será ilimitado, estableciéndose la prévia condicion de que los cristianos de Bulgaria y de Roumelia, gozarán completa libertad civil y religiosa. El príncipe de la Bulgaria no será electo por el sufragio universal, sino por los delegados al Congreso con ratificacion de las potencias. Se admitió en principio que la Bulgaria pagará un tributo á la Puerta como participante de la deuda otomana.

Se dice que en la sesion del 27 de Julio, el príncipe de Gortschakoff, canciller ruso, declaró que las concesiones hechas por la Rusia ya pasaban *mucho mas allá* de las que primitivamente queria hacer, pero que la Rusia las hiciera por el deseo sincero, que tiene de que se realice la paz. Añádese que lord Beaconsfield se mostraba muy admirado de la declaracion del príncipe de Gortschakoff.

La Rusia propondrá probablemente como príncipe para la Bulgaria al príncipe Alejo, ex-embajador ruso cerca de la Puerta y de la córte de Viena.

Despachos de Berlin de 21 de Junio, y de Lóndres el 30, anuncian que el congreso resolvió en ese dia, por propuesta de Inglaterra, encargar al Austria de ocupar á Bosnia y á Herzegovina en el interés de la paz de Europa. El plazo de la ocupacion no se fijó,

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

TELÉGRAMAS

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

Qué es la bronquitis—Es simplemente una inflamacion aguda ó crónica de los delicados conductos del aire que unen la traquea con los pulmones; esta inflamacion es una evidencia de debilidad en las membranas interiores de los tubos. El objeto principal es pues de dotarlas con fuerzas suficientes para contrarestar la tendencia febril. Parece que esta es la virtud peculiar del Pectoral de Anacahuita. Su operacion se ve en la inmediata sujecion de la irritacion local en las afecciones bronquiales, pneumonia, toses secas, catarro, dolor de garganta, y otras dolencias de este tipo.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco. 467

Gallien y Prince—*56, rue Lafayette, París*—Al anunciar á nuestros lectores que podrán leer nuestro periódico durante su permanencia en Paris, debemos tambien decirles cuales serán los servicios que podrán hacerles dichos corresponsales.

1.° Cada uno de nuestros lectores podrá mandar que se le dirijan sus cartas á la casa de los señores *Gallien y Prince*, quienes las entregarán á los interesados tan luego como se repartan las llegadas por cada buque correo.

2.° Todos podrán inscribir sus nombres y las señas de los hoteles que habiten, en Paris, en un registro especial que podrá servirles para saber las señas de las habitaciones de sus compatriotas desde el dia de su llegada.

3.° Las personas que tengan valores en metálico ó papel y no quieran correr los riesgos frecuentes en los Hoteles, podrán depositarlos, con toda seguridad, en la caja de los Sres. *Gallien y Prince*. Estos valores serán entregados en su totalidad ó en cantidades parciales á voluntad del dueño del depósito.

4.° Los negociantes, industriales ó particulares que deseen aprovechar el tiempo de su permanencia en Paris haciendo compras de géneros, podrán dar este encargo á los Sres. *Gallien y Prince* quienes les darán todas las noticias y explicaciones necesarias.

5.° En una palabra: nuestros corresponsales en Paris, al poner sus oficinas á la disposicion de nuestros compatriotas, podrán tambien hacer los servicios que se les pidan.

Ofrecemos la mejor acogida á todos nuestros compatriotas que, en nombre nuestro, se presenten en la casa de los Sres. *Gallien y Prince*, y tenemos á disposicion de toda persona que nos las pida, cartas de recomendacion y de presentacion á nuestros amigos en Paris.

Asombrosa rapidez para retratar los niños—La hora mas á propósito en la presente estacion para hacer estos preciosos retratos cuya única especialidad es de nuestra casa, es de poco á 3 de la tarde.

Aun no hemos subido los precios y continuamos con la gran rebaja de dos terceras partes de su valor en todos nuestros trabajo incluso las grandes retratos al óleo, al pastel, al acquarela, á lápiz y tinta china.

Fleurquin y C.ª, calle Rincon 55. jn27.1mes

Al público—Los que suscriben han abierto su estudio como procuradores en la calle de los Andes número 239 donde ofrecen sus servicios al público. Los mismos dan dinero á hipoteca en condiciones ventajosas.—*Pablo Prando, Fructuoso Pittaluga.* jul1 2 meses

Alfombras y sillas—Se alquilan espejos, arañas, candelabros, cortinas, galerias, pianos, bandejas y se adornan salones, tanto en la ciudad como en campaña, Plaza Matriz bajos del Club Inglés, calle Rincon número 132 y 134, y calle 18 de Julio número 253 entre Rio Negro y Queguay. Nota—Se compran muebles y se hacen cambios de nuevos y usados. VI

Escritorio de préstamos—En la acreditada casa calle del Juncal núm. 106 se da dinero con reconocidas ventajas y á módico interés sobre alhajas, muebles, artículos de comercio, sean géneros ó comestibles y sobre todo objeto de valor. Tambien se da dinero con hipoteca de fincas en la capital y sus alrededores lo mismo que sobre terrenos y campos. Esta casa está abierta desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.—Juncal 106. f19.6meses

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 257.

Un peso papel representa 38 cts. y 9 milésimos oro—Un peso oro 2 pesos 59 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 258 y cerró á 257—Despues de hora oficial subió á 258, quedando con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 24, Tacuarembó, Melo, Artigas, Rosario, Nueva Helvecia.

El 25, Minas, Colonia, Rosario, Nueva Helvecia. Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

El 24, Duraznito por Perdido, Colonia, Rosario y Helvecia.

El 25, Dolores por Perseverano, Porongos por Chamizo, Rosario y Helvecia.

El 26, Paysandú por Quinteros, Colonia, Rosario y Helvecia.

Mensagerías Centrales, Uruguay 3.

La Veloz, de Teodoro Fernandez: carrera de Maldonado y San Cárlos: cambio de itinerario desde Marzo, salidas de la capital los dias 9, 19 y 29. Agencia 18 de Julio número 11, cigarrería Flor de Cuba.

Para San Ramon y el pueblo del Tala por Canelones y vice-versa, todos los dias nones. Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro 15, en frente á la estacion del Ferro-Carril; y en Canelones, en el hotel de D. Juan Laffiaca, en la plaza.

Nota—Las Diligencias Mensageras que salen de Montevideo á Rocha los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26, [illegible]

[illegible]

Azúcar refinada núm. 1 para la exportacion precio medio 31 1/2 florines por 100 kil. (en fábrica) al contado sin descuento.

[illegible]

De Rio Janeiro—J. M. dos Santos Andrade, J. Druz, E. W. Maif, N. Ulearne.

Novedades policiales—Dia 20

Por la 2.ª seccion de policía fué remitido preso el cochero del tren-vía de la Union Cárlos Piá, por haber chocado el vagon que conducia con un carruaje y negarse á pagar la multa correspondiente.

Por la 3.ª, Andrés Falco, Santiago Pesce y Pedro Cambroni, por negarse á pagar varias papeletas del impuesto de serenos y alumbrado público.

Por la 5.ª Gregorio Lozano, por haber pegado con un palo á una mujer.

Por el jefe político del Departamento de Canelones, Juan de la Cruz Gutierrez, Tomás de Leon, Manuel Lopez y Juan Tomás Fernandez, á disposicion de V. E.

Han entrado 9 presos y 10 salieron en libertad.

Por la 1.ª seccion de policía se remitió preso al individuo Juan Maytolhou, por dar de golpes á Juan Vianchini.

Por la 2.ª, Santiago Unelfo, por escándalo.

Por la misma, Luis Hoyer, por uso de armas.

Por la 3.ª, Antonio Queirolo, cochero del tren-via del Norte, por no tocar la corneta al pasar una boca calle.

Por la misma, Agustin Casesu, por no tener domicilio.

Por la 5.ª, Estéban Fortes y la menor Jacinta de Agustini, el primero por rapto de la segunda.

Por la misma, la mujer Josefa Casala, por escándalo.

Por el Jefe Político de Canelones, Ceferino Cabrera, á disposicion de V. E.

Por el del Durazno, Domingo Grecco, á disposicion del Juez del Crímen.

Por los serenos de la 1.ª seccion, Manuel Gonzalez, por promover escándalo en un lupanar.

Por los de la 2.ª la mujer María Rodriguez, por escándalo.

Han entrado 16 presos y 7 salieron libertad.

Multas

Se han cobrado 57 pesos, importe de 13.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion Colon 132 y 148:

Italianos: 1 labrador, 1 cocinero y 1 peon:

Argentino: 1 dependiente.

Españoles: 1 labrador y 1 mucamo.

Hay destino para una familia de labradores.

En la casa de trabajo contínuo en el Paso del Molino en el Prado, hay 4 labradores italianos y 1 labrador francés que pueden ser contratados por quien los necesite.

Metálico

Por el *Villa del Salto*: W. Harley, $ 100; G. Pouyade, 310; Fiorito y Ca., 1000; J. A. Palma y Ca., 613; Baltar, Bonomi y Ca., 300; Seijo y Ca., 500; A. Benausse, 800.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

De la estacion de Montevideo á	Primera clase — Sencillo	Primera clase — Ida y vuelta	Segunda clase — Sencillo	Segunda clase — Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Vialé	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 30

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.00 a. m. y 5.30 p. m. hasta Piedras.
7.55 a. m. « Durazno.
11.30 a. m. y 4.30 p. m. « Juan Chazo.
7.55 a. m. y 4.49 p. m. « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 9.25 a. m.
De la Florida . . . 12.41 p. m.
De San José . . . 7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto . 8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.
De Santa Lucía . . 8.30 a. m. 2.35, 6.30 p. m.
De Canelones . . . 9.03 a. m. 3.10, 7.00 p. m.
De Piedras . . . 8.65 y 9.57 a. m. 4.08, 6.45 y 8.00 p. m.

Movimiento del Hospital

Julio 20	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entrada	3	..	4	..
Salida	10	..	1	..
Fallecidos	3	..	..	..
Julio 21				
Entrada	5	..	2	..
Salida	7	..	1	3
Fallecidos	1	..	..	..

N. B.—Dia 20—Falleció 1 niña expósita, perteneciente al Asilo de Huérfanos.

Mortalidad

Permisos espedidos para sepultar en los dias 21 y 22 desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Eduardo Supparo, oriental, 15 meses; Tomás Motto, oriental, 7 años; Francisco Moran, oriental, 65 años, casado; Francisco Neirona, italiano, 63 años, viudo; José Mirelles, español, 37 años, soltero; Máximo Silva, oriental, 1 mes; Angel Varela, español, 42 años, casado; Agustina García, oriental, 19 años, casada; Juan Ferrando, oriental, 4 meses; Elvira Giambonini, oriental, 8 meses; Toribio Fraga, oriental, 22 años, soltero.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Julio 22 de 1878.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al contado . . . . . 258 p. %
1,000 » idem idem . . . . . 258 »
640 » idem idem . . . . . 257 »
Total al contado $ 2,640

Á PLAZOS

1,000 $ para el 23 . . . . . 258 p. %
5,000 » para el 31 . . . . . 257 »
6,000 $

DESPUES DE LA HORA OFICIAL

Deuda Fundada, bis

14,000 $ para mañana, intereses para el comprador, comprendidos los de Mayo y Junio. 29 p. %

Frutos del país

En frutos del país se ha hablado de la venta de 2,000 cueros vacunos secos americanos á precios y condiciones reservados.

IMPORTACION

El mercado de importacion sigue poco activo. Lo que se hace son detalles para llenar las necesidades del consumo.

FLETAMENTO

En la capital vecina se han hecho los siguientes fletamentos:

Barca alemana «B. C. Peters», para cargar ceniza y huesos en Paysandú, por órdenes, á 25 chelines con 2% p. % de capa.

Bergan aleman «Clara,» para cargar fardos de pasto en el Rosario para Rio Janeiro, á dos patacones y medio el fardo.

PRODUCCION AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

Precios corrientes

Artículo	Unidad	Precio
Trigo de pan 1.ª calidad	fang.	$ 4.10 á 4.30
« « « 2.ª	«	« 3.60 « 3.70
« « « 3.ª	«	« 2.70 « 2.80
« fideos 1.ª	«	« 6.00 « 6.20
« « 2.ª	«	« 5.40 « 5.60
Maiz amarillo desgranado	fang.	« 1.50 « 1.60
« blanco	«	« 1.40 « 1.50
« amarillo en espiga	«	« 2.10 « 2.20
« blanco	«	« 2.00 « 2.10
Cebada criolla	«	« 3.00 « 3.20
« pelona	«	« 3.40 « 3.60
« romana	«	« 4.00 « 4.40
Papas	«	« 4.00 « 5.00
Porotos manteca	«	« 9.00 «10.00
« de 40 dias	«	« 8.00 « 8.50
« « color balines	«	« 8.00 « 8.20
Habas	«	« 3.40 « 3.60
Afrecho (sin bolsa)	«	« 0.55 « 0.60
Afrechillo	«	« 0.75 « 0.80
Semilla de lino	@	« 0.70 « 0.80
Sémola	«	« 1.80 « 1.90
Harina de maiz	«	« 0.55 « 0.60
Almidon	«	« 1.80 « 2.00
Harina de trigo 1.ª calidad	«	« 0.77 « 0.82
« « « 2.ª	«	« 0.50 « 0.55
Fideos (imit'n Génova) 1.ª id.	cajon	« 2.10 « 2.20
« « 2.ª id.	«	« 1.20 « 1.30
Pastines finos	«	« 2.80 « 3.00
Galleta grande superior	qq.	« 5.00 « 5.20
« chica	«	« 4.00 « 4.20
Galletitas finas (imit'n inglesa)	cajon	« 1.60 « 1.70
Bizcochos de Oriente	«	« 6.00 « 6.20
Miel de abeja	@	« 2.80 « 3.00
Cera blanca	lib.	« 0.65 « 0.70
« amarilla	«	« 0.45 « 0.50
Vinagre superior barril de 75 litros		« 7.00 « 7.50
Cebollas de embarque	mill.	« 3.50 « 4.00
Ajos	«	« 5.00 « 6.00
Alfalfa enfardada	qq.	« 1.20 « 1.25
Pasto seco	«	« 0.75 « 0.80
Paja maiz de Guinea	mazo	« 0.30 « 0.35
Alpiste	fang.	« 5.44 « 6.00
Garbanzos	@	« 1.60 « 1.80
Maní	«	« 1.40 « 1.50
Maiz con bolsa superior de 62 kilos la fanega de 9 @ puesto en el muelle	«	« 2.10
Harina extra al contado	fang.	« 7.¾
Maiz seco puesto en embarcion	«	« 1.90

CAMBIOS

Rigen los siguientes tipos:
Sobre Lóndres 50% bancario.
« Idem, 51 particular.
« Paris, particular 5.35 á 5.36.
« Amberes, 5.36 particular.

Despacho de Aduana

Dia 22

Crosta Borelli y Ca., 10 cajones faroles, bronce é hilo, 105 id hoja de lata.
V. Vallega, 24 rollos alambre.
Bell Towers, 3 cajones acero y hebillas.
Luis Bonomi y Ca., 3 cajones rasquetas y cuerdas para guitarras, 29 pares de remos.
Brandes y Ca., 5 cajones cigarros hamburgueses.
Twentyman y Ca., 10 cajones alambre, 2 id cloruro de cal y magnesia.
Luis Bonomi y C.ª, 30 cajones ferreteria, 76 broseros, 75 tarros aceite linaza, 360 tarros pintura.
Miguel A. Favaro, 1 cajon libros á la rústica.
C. F. Bally, 1 cajon balijas y cepillos.
Bazsrte y Amezrga, 1 casco candeleros bronce.
A. Demarchi hnos. y Ca., 15 cajones cigarros de la paja, 2 barricas tamarindo, 17 cajones drogas surtidas.
A. Rubio, 4 cajs. cubiertos, palas, aceite castor.
Miguel A. Favaro, 2 fardos pellones.
Antonio Rubio, 33 bultos ferreteria.
Juan Shaw, 300 barricas resina.
Trabucatti y Ca., 1 cajon máquinas para soda.
Shaw hnos y Ca., 1 cajon estribos de fierro.
J. J. Sanchez, 7 cajones tijeras de esquilar.
Rubichon, Junca y Ca., 561 rollos alambre.
Rosciano, Corradi y Mainero, 1 fardo pañuelos de algodon.
R. A. Ferber, 2 cajones lustrina de lana y algodon.
Bates, Stokes y Ca., 20 fardos hilo acarreto.
J. A. Talice hnos., 5 cjs arpillera é hilo.
Adolfo Rabe, 10 cjs máquinas de coser.
Wedekind, Fehr y Ca., 1 cj zarazas de color.
B. Vancadell, 1 cajon sombreros de fieltro.
Escalada y Grané, 1 cj zarazas de color.
Mallmann y Ca., 4 cjs calcetines, casimir de lana.
Leunda hnos., 3 cajones madras, lona, coleta de algodon.
Costa Paiva y Ca., 20 cjs velas estearina.
F. Carbó, 4 barriles vino moscatel, 4 sacos chapas y 4 cjs anis.
A. C. Linck, 3 bocoyes tabaco y 15 sacos arroz.
B. Lombardini, 75 tercios yerba, 30 sacos nueces y 39 sacos café en grano.
Costa y Belgrano, 25 bultos higos secos.
Silva y hno., 5 pipas vino tinto.
A. Pino, 20 cajas azúcar, 55 bocoyes y 16 medias caña.
Barrozo y Ca., 76 barricas yerba.
Brandes y Ca., 23 cajones ginebra.
F. Vilaró, 34 barricas azúcar.
P. Piñeyrúa, 15 barricas, 5 medias y 113 cuartas azúcar, 11 pipas y 5 medias vino tinto.
Scaglia y Avegno, 60 bultos cajones desarmados.
J. Shaw, 30 cajones kerosene.
Costa, Paiva y Ca., 147 tercios yerba, 20 pipas 6 medias vino tinto.
J. Cibils é hijos, 721 barricas y 84 medias azúcar, 29 pipas y 11 cuartos vino tinto.
Tremoleras hnos., 106 pipas, 16½ vino tinto, 108¼ vino seco.
Carrau y Ca., 40¼ vino seco, 8 cjs. pimenton.
Barrozo y Ca., 86 barricas yerba.
P. Thevenin, 4 pipas vino francés.
A. Pino, 11 cjs. tabaco negro.
J. Granara, 16 cjs. aceite.
M. Carrera, 16 barriles vino seco.
Basarte y Amezaga, 200 cjs. sidra.
M. Petit Seré y Ca., 10½ aguardiente, 20 bordalesas vino tinto, 6 sacos pimienta.
J. Muxi y Ca., 2¼ vino tinto.
De Lisle y Ca., 200 cajones kerosene.
Cardozo y Ca., 10 sacos café en grano.
Caprile y Picasso, 30 cajones aceite.
J. Shaw, 177 cajones kerosene.
G. Michaelsen, 110 sacos cebada en grano, 7 cajones agí en rama, 10 cajones coñac.
A. Pino, 134 sacos azúcar.
Risso y Schiaffino, 20 cajones aceite oliva, 7 sacos porotos.
Artagaveytia hnos., 50 sacos azúcar.
Cardozo y Ca., 10 barriles vino Oporto.
C. S. Mc. Lean, 9 sacos porotos.
Conceiçao y Ca., 50 barricas azúcar.
F. Topin, media barrica fariña.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 20

Liverpool el 25 de mayo, barca inglesa «Penshaw,» de 729 toneladas, capitan J. S. Airey y 18 de tripulacion, á Shaw hnos. con cargamento general.

Dia 21

Buenos Aires el 20, vapor inglés «Cordillera,» de 1791 toneladas, capitan Brisbane y 87 de tripulacion, Yarrow, Hett y Ca.. con carga y pasajeros en tránsito.

Buenos Aires el 20, vapor francés «La France», de 2428 toneladas, capitan A. Bouaze y 97 de tripulacion, á M. Llamas y Ca. con carga y pasajeros de tránsito.

Buenos Aires el 20, vapor nacional «Villa del Salto», de 300 toneladas, capitan Morse, á J. V. Pombo con 85 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á R. Valls 600 cueros vacunos, á F. L. Humphreys 2198 cueros vacunos.

De Gualeguaychú—á J. M. Guerra 238 atados cueros lanares, 11 bolsas cerda.

De Buenos Aires—á Woodgate hnos. 110 fardos charque, á Wedekind, Fehr y Ca. 2 cajones mercancías.

Encomiendas—á D. Fernandez 1 bulto, á N. del Castillo 2 id, á A. Hoffmann 1 id, á J. M. Belgrano 1 id, á C. Artelejo 1 id, á R. A. Ferber 1 id, á V. Jacod 1 id, á Demarchi hnos. 1 id, á C. Moratorio 1 id, á F. Lanza 1 id, á Vazquez Sagastume 1 id, á F. C. C. del Uruguay 1 id, á Wedekind, Fehr y Ca. 1 id, á A. Zuany 1 id, á E. Berro 1 id.

Dia—22

Burrard Inlet, el 19 de Marzo, pailebot americano «J. D. Harrison», de 512 toneladas, capitan F. H. Gawley y 10 de tripulacion, á la órden con 335,589 piés pino, 5 perchas.

Concordia el 6, barca italiana «Giuseppe Cuneo,» de 478 toneladas, capitan M. Calcagno y 14 de tripulacion, á la órden con ceniza y huesos.

Buenos Aires el 21, vapor inglés «Pluy,» de 1069 toneladas, capitan Verril y 33 de tripulacion, á C. R. Horne con carga de tránsito.

Paysandú el 10, barca italiana «Argonauta,» de 576 toneladas, capitan A. Chichisola y 14 de tripulacion, á Risso y Schiaffino con ceniza y huesos.

Southampton el 24 de Junio y escalas, vapor inglés «Guadiana,» á F. L. Humphreys con pasajeros y carga general.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Hoy martes 23 de Julio

29.ª FUNCION DE ABONO

La grandiosa ópera en 4 actos:

AIDA

Á las 8.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Importante de ricos muebles, dos juegos para aposentos, un rico piano perpendicular, máquina de fierro y demas objetos, pertenecientes al Sr. D. Vicente Peirano.

Por ausentarse del país—En la casa calle del Uruguay número 401 esquina Yí.

HOY martes 23, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho Sr. del pais, de todos los ricos y valiosos muebles comprados por dicho Sr. en Europa y que son muy bien trabajados y sólidos y consisten en sala, escritorio, comedor, con servicio de porcelana, cristalería, platina, cubiertos, una máquina para embotellar, alfombrados de tripe, cortinados, batería de cocina, etc.

Al mismo tiempo: un rico piano perpendicular con la máquina de fierro.

Un valioso amueblado para aposento de erable y mógena.

Un dicho id de caoba.

Colchones de lana de Túnez.

No dando detalle, pedimos visiten la casa el lunes 22 de 11 á 4 de la tarde. 2610 jl18

Por el mismo

MUEBLES VALIOSOS

Un juego de aposento como no se ha vendido nunca, un magnífico juego de comedor, aparatos de gas, alfombrado, etc.

Perteniente al

Sr. D. EDUARDO GUIMERA

En su casa, calle del Arapey n. 128, entre 18 de Julio y Colonia.

El miércoles 24, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho Sr. del pais, de todos los muebles y objetos que adornan su casa.

Que forman una venta como hace mucho no se presenta y que consisten en: Sala, aposentos, cuarto de vestir, comedor con servicio de mesa, cristalería, platina, plantas, servicio de cocina, aparatos de gas, cortinados de diferentes gustos para puertas, cuadros, alfombrados de tripe, espejos, bonitos adornos, una guarnicion de bronce para chimenea, etc.

MUY NOTABLE

El valioso juego de jacarandá para dormitorio de un gusto especial de lo mas rico que se introduce al pais y está en perfecto estado.

El magnífico amueblado del comedor es de nogal y tapizado en marroquí; amueblado bastante completo.

No exajeramos al decir que es una venta importante y pedimos visiten la casa.

El martes 23 de 11 á 4 de la tarde 2652.jl21

Por el mismo

De muebles, un rico piano perpendicular, cuadros grabados, aparatos de gas, plantas, etc., pertenecientes

AL Sr. D. ANTONIO DE PINO

En la casa calle de la Convencion, núm. 150, esquina Colonia.

El viernes 26, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todos los ricos muebles, que consisten en

Sala, antesala, costurero, escritorio, aposento, cuarto de vestir, comedor, con un bonito juego de porcelana para mesa, cristales, platina, grabados muy preciosos, cortinados de ventanas, espejo de sala, caja de música, alfombrados de tripe, lindísimos floreros y adornos de sobre mesa, plantas, 1 araña de cristal de 5 luces á gas, etc.

AL MISMO TIEMPO

1 rico piano perpendicular, muy bueno; 1 caja de música; 1 tarjetero pié de plata, es una linda pieza.

La casa puede visitarse el jueves 25 de 11 á 4 de la tarde. 2633.jl.20

Por el mismo

DE LAS MADERAS Y ZINC

De los galpones que están sobre el muelle de Caparro Viejo.

El lunes 29, á las tres en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden de la Colecturía General de Aduana y con autorizacion Superior.

En lotes á la vista

Las maderas que forman los galpones y el techo de zinc que están sobre dicho muelle, las que deberán sacarse dentro de diez dias contados desde el siguiente de la venta. 2614.jl.23

Mendoza y C.ª

Importante de comestibles, en su casa, calle Piedras n.° 173.

El miércoles 24 del corriente, á las 12 en punto, por órden y cuenta de varias casas introductoras, se empezará á la venta de un gran surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se omite por su mucha estension.

A las 3 en punto se venderán dos riquísimos billares completos. 2678-jl23

Previtali y Sienra

DE NOCHE

De artículos de lujo para señora—En la casa de la viuda de Bousquet Mayor, calle 25 de Mayo núm. 268, frente á la confitería Oriental.—Habiendo resuelto dicha casa liquidar todo lo que le queda de artículos de lujo para dedicarse únicamente á la venta y fabricacion de ropa blanca para señoras y niñas, empezaremos la venta, que garantimos al público será á la mayor oferta y sin retirar lote sea cual fuese el precio que se obtenga:

HOY martes 23 y noches siguientes, á las 7 en punto de la noche, á saber:

Mantillas de chantilly y de encaje de Inglaterra, legítimo, batones de cachemir, tapados y gorras para señora, encajes legítimos de alengons, aplicaciones bruselas, por vara y por cortes, piezas de seda y gró, terciopelos de seda, camisolines, corbatas, estuches con libros de misa, etc., etc.

Volvemos á garantir la venta y convidamos al público á concurrir á este remate seguros que se convencerán de lo que ofrecemos. 2663.jl21

M. A. Magariños y C.ª

JUDICIAL

El miércoles 24 del corriente, á las doce y media en punto, empezará la venta de una porcion de muebles que se mandan vender para pago de costas; así como cantidad de otros artículos y de plantas preciosas.

¡Ojo, ojo! que todo se vende sin retirar lote, por lo que den.

El remate, en la calle de Zavala n. 159. (depósito judicial.) 2646.jl21

J. G. Previtali

De muebles nuevos y usados, en mi casa calle Zavala núm. 117.

HOY MARTES 23 DEL CORRIENTE, Á LA UNA EN PUNTO, procederé á la venta á la mayor oferta de cantidad de muebles nuevos y usados, como ser: camas de caoba francesa, idem de fierro, idem de bronce, roperos, cómodas de jacarandá y caoba, lavatorios de caoba y jacarandá, escritorio, cómodas escritorios, aparadores, sillas, sofaes de esterilla y tapizados, mesa de noche, relojes, porcelana, mesas de pino, espejos, mesas de comedor, é infinidad de artículos, cuyo detalle omitimos por su mucha estension. 2655jl.21

Por el mismo

Importantísimo de los ricos muebles que adornan la casa calle de las Piedras núm. 230—Por ausentarse su dueño.

EL JUEVES 25 del corriente á las 12 en punto daré principio á la venta de todos los ricos muebles que adornan dicha casa á saber:

SALA—Rico juego jacarandá tapizado en damasco, compuesto de sofá, 4 sillones, 12 sillas, con sus fundas, 4 banquitos, 2 grandes espejos, sillas doradas, alfombra, guarniciones, clavos dorados gran araña de 8 luces, un rico piano, mesa de centro con mármol.

ANTE SALA—1 sofá jacarandá y sillas, mesa centro, biblioteca, grabados ingleses, aparatos de gas, etc., etc.

APOSENTO—cama jacarandá, gran ropero jacarandá, gran lavatorio jacarandá y juego, cómoda, mesa de noche, sillas, cortinas, de alfombra, lámpara, etc., etc.

OTRO APOSENTO—Rica cama bronce para una persona, lavatorio con juego, lámpara de 3 luces, cómoda, ropero con espejo, sillas, alfombras, cortinas, etc., etc.

OTRO APOSENTO—Rica cama caoba con elástico, 1 elegante ropero lindo lavatorio con juego, cómoda caoba, mesa de noche, lámpara, cortina, sillas, etc., etc.

OTRO APOSENTO—Cama bronce con jergones, ropero, cómoda caoba, lavatorio con juego, mesa de noche, cortinas, sillas, alfombra, cuadros, etc.

CUARTO DE NIÑOS—camita de niño, ropero, lavatorio, mesa de noche, sillas, etc., etc.

COMEDOR—Juego de nogal compuesto de gran aparador con cristales, 2 mesas de trinchar, mesa para 16 cubiertos, sofá, tapizado en marroquí inglés, rico reloj, araña de 5 luces, sillas roble, juego porcelana y cristales, carbonera, guarda fuego, cuadros, máquina para soda, etc., etc.

COCINA—Con gran batería, fogon económico, mesa con mármol.

PIEZAS INTERIORES—Con muebles y varios objetos.

GALERIA—Sillas de la India, grabados ingleses, lámpara de 2 luces, filtro etc. etc.

ESCRITORIO EN EL PISO BAJO—Caja de fierro, escritorio de cedro, mesa con prensa de copiar, lámpara de gas, planos de las Repúblicas Argentina, Oriental y Entre-Rios.

Invitamos á las personas de buen gusto á asistir á este remate. 2656.jl.21.

Por el mismo

De un terreno en la calle real de la Agraciada, pasando dos cuadras del Puente del Paso del Molino y en seguida de la plaza, haciendo esquina al camino que va á la quinta del General Costa; á la mas alta oferta.

El domingo 28 del corriente, á las tres y media en punto de la tarde, venderé indispensablemente una linda esquina de 10 varas frente al camino real por 50 tambien de frente al otro camino, haciendo un total de 500 varas cuadradas.

En seguida: otro terreno en la calle que va á la del General Costa y linda con terrenos del mismo y con el anterior terreno, con 10 varas frente por 62 1/2 fondo.

Recomendamos puntualidad en la hora. 2660.jl21

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno y lo en él edificado, en el camino de Millan, á inmediaciones del Puente de las Duranas, en la antigua quinta de Pin—perteneciente á D. Peridione Zappa.

De órden del Sr. Juez L. Departamental y á solicitud de partes.

El domingo 28 del corriente, de una á dos de la tarde, venderé indispensablemente el terreno mencionado, que consta de 25 metros de frente sobre el camino de Millan, por 126 ¾ de fondo, formando un área de 3,156 ¼ varas cuadradas, con cuatro piezas de madera y techo de teja, algibe, pozo de balde, cerco de madera, pared al frente, porton de fierro y árboles frutales, tasado todo en 3,282 pesos 70 centésimos; no pudiéndose vender por menos de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean 2,188 pesos.

Recomendamos visitar la propiedad que anunciamos seguros de que habrá quien se interese por la baja tasacion.

Para mas informes, dirigirse al escritorio del rematador; Zabala 117. 2668.jl23

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno y lo en él edificado situado en el PUEBLO VICTORIA, al costado del Cementerio Nuevo del Paso del Molino—De órden del señor Juez L. de lo Civil.

El Domingo 4 de Agosto de 1 á 2 de la tarde venderé indispensablemente y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado un terreno y lo en él edificado perteneciente á la testamentaría de don Pedro Keengan, tasado el todo en 2167 $ 81 centésimos, no pudiéndose vender por menos de las dos terceras partes ó sean 1446 $.

Pedimos puntualidad á la hora. 2659.jl21

Juan Favaro

JUDICIAL

De una hermosa casa de alto—Retasada sumamente baja.—Situada en la calle de los Andes número 321.

El miércoles 24 del corriente mes de Julio á las 4 en punto de la tarde, se dará principio á la venta de la mencionada casa por órden del Sr. Juez L. Departamental y con asistencia del Alguacil y Actuario de dicho Juzgado, perteneciente dicha finca á la testamentaría de D. Marcelino Fournier; siendo su frente de 12 varas por 22 de fondo, 8 piezas de material y 3 de media agua, caño-maestro, cocina, algibe, empedrado y vereda, contribucion directa, una gran escalera echura de caracol, hecho todo de materiales de primer órden, y tasada en todos sus ramos en la suma de $ 5,833.45 centésimos oro: no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion. Para mas pormenores, Zavala núm. 100.

N. B.—Por mandato del mismo Juez tendrá el comprador la obligacion de entregar en el acto de la oferta la suma de 200 $ oro. 2571jl.14

Valdez y Piriz

De mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 60.

El jueves 25 del corriente, á las 12 en punto, procederémos á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un importante surtido de mercaderías.

Al mismo tiempo: Con autorizacion del Sr. Consul G. de Francia y por cuenta de quien corresponda, venderémos lo siguiente desembarcado del vapor Belga «Plato» procedente de Amberes.

L M M—4 c. N. 902/5 con 80 piezas casineta con avería. 2638.jl20

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa, Rincon 50

HOY martes 23 del corriente, á las doce en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías, inglesas, francesas y alemanas.

A las 3 de la tarde

M & F 4/11 ocho cajones con 192 docenas camisetas y calzoncillos italianos con avería, por órden del Sr. Agente de Seguros de Italia y cuenta de quien corresponda, desembarcados del buque noruego «Ida».

Al mismo tiempo: 5 fardos camisas italianas de bordado. 2603.jl17

Por el mismo

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa, Rincon 50.

El viernes 26 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un selecto surtido de mercaderías. 2684.jl17

Juan P. Castro

Importante de mercaderías

HOY martes 23 y jueves 25 del cote., á las siete en punto de la noche, venderé gran cantidad de saldos y muestras de una casa introductora, consistiendo en ricas camisas para hombre, pañuelos, medias para hombre y señora, trajecitos para niños, guantes, frazadas, géneros, servilletas de hilo, toballas italianas, corbatas, paraguas, etc., etc., etc. y gran cantidad de artículos de fantasía, aparentes para familias, lozas, porcelanas, cristales, etc., etc. 2648.jl21.

Por el mismo

Importante de muebles.—En mi casa, Sarandí, 177.

El miércoles 24 del corriente, á la una en punto del dia, venderé al mas alto precio gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

En seguida—Juegos de porcelana para lavatorio, ricos juegos de mesa de loza inglesa y porcelana, saliveras, cristales é infinidad de objetos de adorno y de fantasía. 2649.jl21

Carballo Romaña y C.ª

De 691 cascos sardinas prensadas; con permiso de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda.—En el depósito Herrera Nuevo.

HOY martes 23 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de una casa introductora y permiso de la Colecturía General, lo siguiente:

D L — 168 cascos sardinas prensadas de 1,000 sardinas cada uno.
B B — 100 id. id. id. de 600 id. id.
266 id. id. desembarcadas del vapor inglés «Magellan».
F L — 2 cascos sardinas prensadas de 900 sardinas cada uno.
B B — 109 id. id. id. de 600 id. id.
D L — 45 id. id. id. de 930 id. id.
J L — 131 id. id. id. de 800 id. id.
E — 140 id. id. id. de 700 id. id.
426 id. id. desembarcadas del vapor inglés «Araucania».

jl.18.2616

Por el mismo

Importante de comestibles, loza y cristalería en su casa Zavala 96.

HOY martes 23 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca; el gran detalle por los carteles de costumbre. 2662.jl21

B. y Risso hnos.

Importante de comestibles, loza y cristales—En nuestra casa Zavala núm. 130.

El miércoles 24 del actual, á las 12 en punto, procederemos á la venta de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se omite y se dará por los carteles como de costumbre. 2651.jl.21

Por el mismo

Importante remate

De los ricos y elegantes muebles, un rico piano de concierto de Steinway y Sons, una mesa de billar y comedor, alfombras, cuadros, adornos, aparatos de gas, etc., etc., que adornan la casa perteneciente á la familia D. Felipe Maturana.

Por ausentarse sus dueños del pais.

En la casa calle Colon, núm. 150, entre 25 de Mayo y Washington.

El jueves 25 del corriente á las 12 del dia, venderemos los muebles que adornan dicha casa, consistiendo en juego de **sala, dormitorio, comedor, escritorio**, etc.

El detalle mañana.

Al mismo tiempo: Un riquísimo piano de concierto del fabricante Steinway & Sons, una mesa de billar y comedor con taqueras, pizarra, etc., plantas, macetas de mármol, batería de cocina.

Una araña de cristal para gas con 10 luces.

NOTA—La casa estará abierta el dia antes del remate. 2650.jl21

Agustin Sorracco

JUDICIAL

Importante y grandioso de la propiedad situada en la calle del Sarandí esquina á la del Cerro, perteneciente á la testamentaría Macchiavello, por órden del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Juan Zorrilla de San Martin y de conformidad de todos los herederos segun consta de la transaccion celebrada entre los mismos.

El viernes 26 del corriente

á las 4 en punto de la tarde, empezaré la venta de la referida finca con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, compuesta de 12 metros 10 cents. de frente á la calle del Sarandí por 21 metro de fondo haciendo frente á la calle del Cerro formando un total de 276 metros 83 centímetros. Se recomienda á las personas la tasacion practicada por los señores Penot y Pedralves que asciende á la suma de $ 35,000 tasacion sumamente baja y que hoy mismo produce mas de $ 300 oro mensual, por consideracion á su paraje y ser el mas céntrico de Montevideo, y mas concurrido, con escrituras de primera clase, dejando á juicio de los interesados lo que dejo espuesto por no ser bombo sino la realidad.

N. B.—El mejor postor deberá oblar la cantidad de quinientos pesos en el acto de la venta, segun lo dispuesto en el Código de Procedimientos, y para mas informes y exámen del espediente testamentario y escrituracion; en la eficina del mismo Juzgado ó con el rematador en la calle del Rincon n. 182. 2417.jl3

Por el mismo

Importante de dos casitas situadas en la calle del 25 de Mayo, esquina á la del Guaraní, frente á la Caridad, por órden del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, pertenecientes á la testamentaría de Macchiavello, y de conformidad de partes, segun consta de la transaccion celebrada entre los mismos; edificadas en terreno compuesto de 27¾ varas de frente á la calle del 25 de Mayo, núms. 44, 46 y 48, por 13½ varas de fondo, que por ser esquina es tambien frente á la calle del Guaraní.

El sábado 27 del corriente, á las 4 de la tarde, empezaré la venta de las dos casitas arriba mencionadas, con asistencia del Sr. Actuario y Alguacil del Juzgado. La venta se hará por separado si á los interesados conviniere, ó por junto, al gusto de los compradores. Se previene que la venta se hará sin tasacion, por convenir así á las partes. Escritura de primera clase. El mejor postor deberá oblar la cantidad de 200 $ en el acto de aceptarse su oferta segun lo dispuesto por el Código de Procedimientos.

Para ver las escrituras y expediente testamentario, en la oficina del mismo Juzgado, ó en casa del rematador, Rincon, 182. 2577.jl14

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles. En su casa calle 25 de Agosto núms. 123 y 125.

El jueves 25 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite. 2654.jl21

Por el mismo

JUDICIAL

Importante de 11 acciones Sociedad «Mini» de 1000 pesos cada una—aforadas al 35 p. % de su valor por órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané.—En mi casa calle 25 de Agosto, número 123 y 125.

El Sábado 3 de Agosto, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden del Sr. Juez Letrado de Comercio y cuenta de quien corresponda de lo siguiente: 11 acciones de la Sociedad «Mini» de 1000 pesos cada una aforadas al 35 p. %

No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

El comprador deberá oblar cien pesos en el acto de la venta, como garantía de su compra. 2679jl.23

Cárlos Moratorio é hijo

¡De cuatro hermosas fincas! Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada—En el vestíbulo de la Bolsa.

El miércoles 31 de Julio á la 1 en punto, por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, actuando, por impedimento del titular, en los autos seguidos por el Banco Comercial contra los Sres. Ricardo Williams, Cabal y Williams, José Chirif y la sucesion de D. Francisco Llovet, venderemos las dichas cuatro fincas, ubicadas en la mejor localidad del Salto, como puede verse por la siguiente descripcion:

Núm. 1—Casa y terreno sitas en la calle del Uruguay, frente á la plaza, ocupada actualmente por la Bolsa Colon, tiene 15 varas de frente al Sud por 75 de fondo y ha sido tasada en la cantidad de 5652 $ con 63 cts. oro, siendo sus dos terceras partes 3768 pesos 42 cts.

Núm. 2—Propiedad sita en la calle del Yacuy entre las de Uruguay y Arapey, formando esquina el terreno que mide 19 varas de frente al Oeste por 84 varas de fondo. Su tasacion alcanza á 7054 $ 97 cts. y las terceras partes á la suma de 4703 pesos 32 centésimos.

Núm. 3—Finca ubicada en la calle Uruguay frente al Sud y formando esquina con la calle Yacuy, lindando por el Norte con la finca número 4. Esta ha sido tasada en la cantidad de 8349 pesos con 40 cts. oro é importan sus dos terceras partes 5566 pesos 28 centésimos.

Núm. 4—Propiedad situada en la manzana de la anterior, con frente á la calle del Arapey por el Norte, formando esquina al Este sobre la calle Yacuy y lindando por el Sud (su fondo) con la finca n. 4. Monta su tasacion á la suma de 4832 pesos 61 cts. y sus dos terceras partes son 3225 pesos con 74 cts. oro.

Las fincas números 3 y 4 tienen 158 varas de frente por 24 de fondo; formando un área de 3312 varas cuadradas.

Debemos prevenir que no admitirémos ofertas que no escedan de las dos terceras partes espresadas de su tasacion.

Los antecedentes existen en la Escribanía de Comercio.

NOTA.—Segun la ley, el comprador depositará 150 pesos por cada finca en el acto del remate. 2482.jl7

Por el mismo

Importante remate judicial—¡¡De un fertilísimo campo de pastoreo!!—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada—En el vestíbulo de la Bolsa.

El lunes 12 de Agosto, á la una en punto de la tarde, venderemos por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada actuando por impedimento del titular, en los autos seguidos por el Banco Comercial contra los Sres. Ricardo Williams, Cabal y Williams, José Chirif y la sucesion de don Francisco Llovet, el susodicho campo situado en el Departamento del Salto, costa de los Laureles, lindando por el Norte con la cuchilla del Salto, por el Sud con la costa de dichos Laureles, por el Este con campos de los Silveiras y por el Oeste con los de los Cazañas. El área total del campo es de 2 leguas y 2900 cuadras cuadradas. La tasacion practicada asciende á 9500 pesos oro cada suerte, y no se admitirán ofertas que no escedan de sus dos terceras partes que son: 6333 pesos con 33 centés. oro cada suerte.

Los títulos y demas antecedentes existen en la Escribanía de Comercio.

NOTA—Con arreglo á la ley de Procedimientos, el comprador deberá consignar la suma de 200 pesos oro en el acto del remate. 2466 jl6

Por el mismo

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, 58.

El miércoles 24 del corriente, á las 12 en punto, venderémos un importante surtido de mercaderías. 2641.jl.20

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Rücker—Forteza—Salvañach

Dia 22

TRÁMITE—Manuel M. Ucar con Benito Rovira; Enrique García con Sierra y Lavalleja; Banco Comercial con la sucesion de Daniel Williams; Antonio de Pino con Juan B. Lombardo; Bartolomé Crosa y Ca. con Juan Rebeledo; Jaime Estrázulas con el concurso de Francisco Esteves; Sucesion de José A. Mirabal con Prudencia Fernandez; Ignacio Duran (criminal); Luis Caperro con Miguel R. Correa; Vicente Podestá con Celestino Ceizetti; Francisco García con Antonino y Donato Ibeñez; Manuel Torres con José María Vila y Bernardo Otegui; Francisco Guardiola con Felipe H. Echeique; Mazarino con la sucesion Nava y Carlevaro; José Itiel con Julian Taboas; Herederos de R. Bauzá con la sucesion Bauzá; João H. Figueiras con Jacoba Rivas; José M. Perelló con el Banco Mauá; Pedro Marquez con Santiago Bottini.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Pedro F. Echenique con Felipe H. Lacueva; Angel Zarate, calificacion de quiebra; Gaudencio y Velazco (queja).

SENTENCIA DEFINITIVA—Julian Susviela y Adolfo Latorre.

Señores Vazquez—Castro—Gallinal

Dia 22

TRÁMITE—La sucesion de Gerónimo Silva y Juan R. de Silva con Federico Donelly; Martina Sierra con Wilkens y Varela; José Espalter con Clara García de Zúñiga; Manuel Prando y los herederos de Mariano Benitez con Francisco Alvarado; Teodoro Delgado con Ventura Fraga; Font y Jordi con Mauricio Llamas; Juan Gandulfo con Gutierrez Banovich y Ca. y Juan de Dios Mendoza; José María Piñeyro y Bernardo Otegui con Pedro Echeverry, queja directa; Melanie Lamé de Legaret con Enrique Brianthe y Marine con el Fiscal de Hacienda; Saturnino Ribes y Andrés Rivas; El concurso Fomento Territorial con Dolores Oribe de Maza; Antonia Alonso, Matias Gonzalez y Manuel Rovira; Paula Pardo y Manuela Pardo de Benedetti con Francisco Lopez y Valentin Singla; Echandi y Arroqui con Abelino Barbot y Bernardo Mendiburu; Josefa Aguirreche y Olascoaga con Antonio Aguirre; El Vice-Cónsul Español con Bautista Batveter y Teodoro Delgado; Manuela Alvarado de Rifa con José Rifa; Le Hir Barnett con el Fisco; Juana Alonso con Matias Gonzalez y Manuel E. Rovira; Francisco Fraga con Mariano Clavel; Manuel Maisse y José Olivieri, queja directa (2); Socías y Requena con Santiago Caprario y Ca.; Darbishire y Ca. con Juan P. Ramirez; Felipe H. Iglesias con Gofre y Fermepin; Saturnino Ribes con Andrés Rivas; Lemos Miguel, concurso; Ribes y Harriague con el Banco Comercial.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Toribia Marquez con Miguel Echevarria; Llamas con Font y Peradejordi; Gomez y Ca. con José M. Fernandez; Roberto Littlejhon con Mariano Jampen.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEITIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 22

Juan Argel con José M. Laza; Manuel Bastos con Adolfo Navajas y Luis Labadie; Concurso Lacaze (incidente de María B. de Lacaze sobre pension); Joaquin Juega é hijos con Francisco de Mateo; Agapita Zuñarre con Laura Gomez de Daria; Fiorito y Ca. con Enrique Perayra; Cárlos Sagöri con Antonio Piaggio; Graciana Cavillon con Silvestre Voculton; Luis B. Burmester con Pedro E. Bauzá; María Pitamiglio con Catalina Pastorino de Benedetti; Francisco Tregen con Fernando Bost y su esposa; José Carrasco con Juan B. Lareau; Fernando Velazco con Angel Bonino; Ignacio Rebollo con Juan Fourcade; Pedro S. de Zumaran con Zenon García Zúñiga; Alejandro Dufrechou con Lucas Herrera y Obes; Zafaroni y Lamaison con José Claret; Juan Fandiño con Frutuoso Medina; Juan B. Madoy con Santiago Crosa y tercería S. Carrar; sucesion de Augusto Daniel con el concurso Silvestre Lacaze; Concepcion C. de Bertrand con Guillermo Buix; Montagner y Simon con Andrés Rius; Portillo y Belparda con Salvador Hernandez; Juan Merlo y hnos. con Bartolo Achinelli; Banco Mauá y Ca. con Eduardo Bustamante; concurso Larrain y Ca.; Empresa Corrales de Abasto y ferro-carril del Norte con Mauá y Ca.; Portillo y Belparda con Salvador Hernandez; Exequiel García con el concurso Francisco Esteves; concurso Guimera hnos.; Banco Comercial con Cabals y Williams; Robert Grafigna y Ca. con Domingo Magñon; José Ratto con Santiago Danovaro; Juan Vigñolo con Andrés Zunino; Sociedad Crédito Hipotecario con Sociedad Fomento Montevideano; Juan Rosell con Manuel A. Silva; Antonio P. Gomez con Camino y Pino; Irisarri y Ca. con el concurso de Gregorio García; Estrázulas con los señores Laffone hnos.; Juan Merlo con Bartolo Achinelli; Juan B. Madoy con Bartolomé Crosa y tercería José Crosa y otros; Petit Sere y Ca. con Bonfiglio y Ca.; Melanie Lamé Legaret por moratorias.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 22

J. M. Alvarez con B. Fazos y tercería deducida por D. de Lorenzo; J. Reiandini con Pablo Fachello; A. Piaggio con F. Piaggio; E. Brown con M. Bastos; H. de Pessolo con F. Terrado y tercería Raymond; A. Wagner con concurso de Camino y Pino; Concurso de Trinidad Martinez; E. Esquivel con A. Diaz; S. Ferrer con M. J. Perez; Banco Mauá y Ca. con E. Olivera y J. P. Varela; Juan P. Castro tercería en los autos de A. C. Montero con Gandulfo; Sucesion de B. Briature con S. Crosa y otros; A. Ferreira con Ricci é Introine; A. Servian y Ca. con E. Clayé; Banco Mauá y Ca. con R. Wilson; Compañía Gas Limited con J. Fourcade; Banco Aleman Belga con Francisco A. Gomez; Enrique Burmeister con Fermin Lanla; Concurso de Hoppe Laffone; Le Hir Barnett y Ca. con Astengo; Hüber con Belo; Larralde con Fipi; Rovira y Medina con Vazquez; Garibaldi con Lino Herosa; Bonafiche con Beraza; Otto Schultze con Marquez; Suarez y Lacase con Ricke; Lescesne Busch y Cª con Lammers y tercerías de Breuer y Oest; Compañía Gas Limited con Fourcade.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. MARTIN BERINDUAGUE

[Empieza el turno el 22 del corriente.]

Dia 22

Niding con Grenouille (oficio); García con Santurio y Escardó; Sucesion Bonino de Diaz; Tes'ría Gutierrez Arboleya (Escrito Santos); Podestá con Podestá; Lavalleja con Gama; Brendel y Delleplane con sucesion Marquez; Lecocq con Lecocq; Tes'ría Beveridge (Escrito Roldos y Pons); Illana con Codina; Tes'ría Sabí; Lavalleja y Sierra con García; Solari con Piria; Valdez y otros con Sra. Cadenas; Aballeyra con Pealer y Ca. (tercería Baena); Juan Magre y María Miramon; Concurso Mac-Cutter; Larry con Solis; Juana M. del Castillo; Batta con Raffo; Ferrer con Benvenuto; Luis Lerena; La Empresa del Gas con Zúñiga; Maisonave con Gastelú; Spangemberg con Fynn y compañía; Pedralbes con Gomez; José Mayan; Indarte con Rebollo (Tercería Rebollo); La sucesion Cal; Zefriategui con Suarez Soto; Sierra con sucesion Marquez; Regunaga con Medina; Argel con Castelau; Lazaga con Martirena; Russo con Russo; Test'ría Frugone; Luis Lange (oficio) Test'ría Rosende; Test'ría Rodriguez; Leunda con Lavalleja; José Hoise; Silva con Guerrero; Massaguez con Gonzalez; Monson con Suarez; Test'ría Calatayú; Test'ría Gaggero; Zipitria con Lasa; Olarte y Ca. con Vidal; Scutary con Herosa; Test'ría Quartino; Legrand y otros con Ocampo; Larravide con Larravide; Tes'ría de la Torre; Scapucio con Galli; Donelli con Scu. Lacueva.

Despacho del Dr. Granada

Cárlos García Mon; Sucesion concurso Castro; Scayola con Souza Netto; Concurso Rizardini; Lorenza Aguado; Mamerto Garay; Grenfell con Rosende y Ca.

Antenor R. Pereira, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Actuario—Silvestre Sienra, Cámaras 148

Empieza el turno el 3 de Julio

Dia 22

Jaime Scarnichia, tercería en autos de Luis Lange con Tramvía del Centro; Salvador Larrobla con Francisco Vidiella; Dolores C. de Zabala con Manuel Perez; Petrona Magariños de Palomeque con Juana Novoa; José María Mendoza con José Brumengo; Exhorto de Santa Fé (testamentaría de María Capella de Bazagoytia); Vicente Patrone; Juan Cárlos; Gianinio con Sandalio Ximenez; Vicente Marrupe con Ignacio Mutuberria; Banco Comercial con Francisco R. Gomez é hijos; Testamentaría Benito Santos; Sucesion Vera con la de Medina; Domingo Mejou con Manuel Castro (oficio); Manuel Tiburcio Figueredo (mensura); Curia Eclesiástica tercª. Eduardo Legrand é Hipólito Rimoli con Guillermina Pintos; Manuel Herentes con Ana Maidana; Intestado Luis Gatti; Sucesion David Suffreris con la de Santucho; Juan de Dios Estevez con Felipe Victora; Teodoro Metz con Fernando Ocampo; José y Andrés Piaggio con Mariano Pardo Iriondo; Silvestre Guillem con Felipe Alvarez; Manuel Albin de Sousa con Félix Otero; Oficio Juzgado del Dr. Vila.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Fernando Giambrocono con intestado Salvador Spada; Herederos de María Gándara de Osorio con César Osorio y Manuel Tejería.

Dr. Vila por impedimento

Domingo Vazquez con José María Vilaza.

Silvestre Sienra, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Juez de turno concluye el 20

Dia 22

Francisco Astengo con José Pedetti; Mariano D. Acosta con Pedro Araos, intestado; Antonio Ratera, solicitando vénia; Modesto Polanco, queja del Sr. Juez L. Departamental; Mateo Cardozo con Leopoldina Alonzo; Pedro Malet, test'ria Benito Chape, cesion de bienes; Joaquina Magariños, intestada; María M. de Foster con Eduardo Mac Donall; Enrique García con Sierra y Lavalleja; Francisca Levaca; Josefa Martirena con Pedro Rivera; Juan Perosco con Santiago Corradi; Domingo de Bastos con Clara G. de Zúñiga; José Ramos Lopez, cesion de bienes.

Dr. Daniel Granada por impedimento

Mariano Cenez con Juan Iraldo.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Juez Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin

Dia 22

Arnelli con Gallero; Russeli con Chiarini; Test'ría Gomensoro; Victora con Rodriguez; Boire con Queirolo; Casassus con Rincon; Mengui con Rodriguez; Grenouiller con Niding; Garzon con Bergara; Damia con Lavalleja; Buxareo con Formento; Testamentaria Narizano; Vergé con Capdehourat; María M. de Bronzalino; Fernandez Echenique con Trápani; Caporro con Dieu; Cármen Rivero; Alvarez con Lena; García Sisto con Perez; Tristani con Moré; Aurelia de los Santos de Esteya; Salgado y otros con Acuña; Blanco con Fernandez; Bertaier con Cabral; Concurso Rayel; Gallego con Poyet; García con Gnocchi; Farodi con Rigau; Franco con Introine.

Nicolás Lenguas, escribano público.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Juan B. Madóz contra D. Santiago B. Crosa hago saber: Que el dia 9 de Agosto en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un terreno y lo en él edificado, siso en las Piedras, lindando por el fondo al Norte, con D. Domingo Betancourt, por el Sud y Este, con calle pública y por el Oeste con D. Nereo Sosa, compuesto de 1133 metros 30 centímetros cuadrados, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 2450 $ 49 cts. El mejor postor consignará en el acto de la venta la suma de 80 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 22 de 1878.—*José Luis Antuña*, (hijo) escribano público. jl23.16

Prévio exámen y demas formalidades legales, se ha autorizado á D. Enrique Despouy para ejercer el cargo de Contador, Liquidador y Balanceador público en todo el territorio de la República, expidiéndosele al efecto el título respectivo. Todo lo que se hace saber de mandato del Sr. Juez de Comercio doctor D. Ovidio Grané.—Montevideo, Julio 19 de 1878.—*Eusebio Conlazo*, escribano público. jl21.3

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los Sres Font y Peradejordi, para que el término de 20 dias comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 19 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl20.18

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los Señores José Porta, Augusto Lok y Felipe Picabea, para que en el término de 20 dias comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento—Montevideo, Julio 17 de 1878.—*José Luis Antuña*, (hijo), escribano público. jl.18.15.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo, á la sucesion de D. Angel A. Avalos, para que en el término de 40 dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, en los autos que le siguen los señores Guillot y Palau, bajo apercibimiento—Montevideo, Julio 17 de 1878—*José Luis Antuña*, hijo, escribano público. jl18-1m.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Adolfo Navajas, para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 17 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl18.15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Donato Diaz para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 17 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl18.15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Agustin Hernandez contra D. Sebastian Solsona, hago saber: que el dia 6 de Agosto en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las tres de la tarde se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un campo de estancia, compuesto mas ó menos de 500 ó 600 cuadras cuadradas, situado entre los arroyos Miguelete y San Juan, lindando con D. José María de la Quintana y á nueve leguas de la ciudad de la Colonia, tasado á razon de 6 $ oro la cuadra cuadrada. El mejor postor consignará en el acto de la venta la suma de 150 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados—Montevideo, Julio 17 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. jl.18-15p.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio: cito, llamo y emplazo á D. Guillermo Macedo, para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 17 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jl18.15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. J. A. Deville contra D. Eduardo Canstatt, hago saber: Que el dia 2 de Agosto en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de dos fracciones de terreno situadas en el arroyo Seco, una compuesta de 30 metros 59 centímetros de frente al Oeste, sobre el camino de Suarez y 24 metros 60 centímetros al Este, lindando con D.ª Herminia C. de Wilson, 115 metros 40 centímetros al Norte lindando con la fraccion núm. 5 de D.ª Elena C. de Lavalleja y 124 metros 75 cents. al Sud lindando con la fraccion núm. 7 de D. Bernardo Canstant, formando las referidas dimensiones una área superficial de 3240 metros, tasado el metro cuadrado á nueve reales, importando la cantidad de 2,916 pesos oro. La otra fraccion número 6 bis consta de 38 metros de frente al Sudeste sobre camino público y 33 metros 100 centímetros al Norte, lindando por este lado con la fraccion núm. 2, de D. Cárlos Canstant, 175 metros al Este lindando con la fraccion número 9 bis, de D.ª Camila C. de Albistur y 189 metros al Oeste, lindando con la fraccion número 5 bis de D.ª Elena C. de Lavalleja formando las referidas dimensiones una área superficial de 6,132 metros y 36 centímetros, tasado á razon de cinco reales el metro cuadrado, importando la cantidad de 3,066 pesos 02 centésimos oro. Asciende á la cantidad de 5,982 pesos 02 centésimos oro. El mejor postor deberá consignar en el acto de la venta la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 15 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jl.16.15

Por disposicion de D. Lucio Piñeyro, Juez Comisario del concurso Belmon y Ca., hago saber: Que el Estado de Grados y Preferidos, queda depositado en la oficina á disposicion de los interesados, por el término de 15 dias. Lo que hago público á sus efectos—Montevideo, Julio 17 de 1878 — *José Luis Antuña*, (hijo), escribano público. jl.18.12.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia Juez L. de Comercio hago saber: que D. Tomás Read previos los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio de la República. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Julio 13 de 1878.—*José Luis Antuña*, (hijo,) escribano público. jl16.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Antonio Terega, para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 12 de 1878.—*Jose Luis Antuña* (hijo), escribano público. jl.14.18

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Luis Toribio contra D. Luis de la Torre, como deudor principal, y D.ª Josefa Caravia de la Torre y D. Benjamin de la Torre, como fiadores solidarios del primero, hago saber: que el dia 29 del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una área de terreno compuesta de 15 cuadras cuadradas y la casa-quinta edificada en él, sita en Punta Brava, tasada en la cantidad de $ 36,734 66 cts. oro. El mejor postor deberá consignar la suma de 150 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 10 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jl.11.15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por los síndicos del concurso Francisco Esteves contra los Drs. D. Pascual, Eustaquio, Juan y Juliana Usupierrez, hago saber: que el dia 27 del corriente en la puerta de esta escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una suerte de chacra sita en el Miguelete en el paraje denominado Mileles, que linda por el norte con don Bernardo Caires, por el Este con don Pablo Gari, por el Sud con D. Miguel de Molina y por el Poniente con don Lorenzo N. cuyo frente es de 161 metros con 80 centímetros, por 60 cuadras de fondo, dividido en dos fracciones por camino real, formando juntas un área total de 120 cuadradas, tasada la cuadra cuadrada á razon de 60 $, asciende á la cantidad de 7200 $ oro. El mejor postor deberá consignar la suma de 120 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 6 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl.7.18

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, hago saber: Que todos los acreedores del Concurso de D. Juan Armengoll deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado D. Guillermo Galli, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Julio 4 de 1878.—*Juan R. Albistur*, escribano público. jl5.15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Ignacio Mutuberria contra D. Juan Quiles hago saber: que el dia 27 del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde se va á proceder á la venta en Almoneda pública y á dinero de contado de 17 solares de terrenos con una área de 5862 metros 07 centímetros á 60 cts. metro, y un cuarto edificado de ladrillo y barro, empedrado frente á la calle de Juanicó en mal estado 264 metros 91 centímetros, sito en la Villa de la Union entre las calles de Juanicó, Pan de Azucar Monte Caseros y Navarro, tasado en la cantidad de 3812 $ 15 cts. El mejor postor deberá consignar 80 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl6.20

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á D. Emilio Werte, para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercimiento.—Montevideo, Julio 12 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl14.18

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Daniel Granada actuando por impedimento del titular, en los autos seguidos por el Banco Comercial contra los Sres. D. R. Williams, Cabal y Williams, D. José Chirif y Sucesion de D. Francisco Llovet, se hace saber: que el dia 17 de Agosto próximo venidero en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una estancia perteneciente al último nombrado situada en el Departamento del Salto en la costa occidental del arroyo Tangarupá, hace barra con el Arapey su fondo al Sud, lindando por el Oeste con campos del finado D. Salvador Saucedo: su área que por los títulos es de dos leguas y mas dos mil doscientas veinte cuadras cuadradas, resultó, segun la mensura practicada y plano levantado por el agrimensor público D. Angel Gelina, ser de dos leguas y 1,019 cuadras cuadradas. La referida propiedad está tasada en $ 28,783.33 oro por el terreno, $ 5,916.00 el alambrado, y $ 3,430.27 las poblaciones, formando un total de $ 38,129.60 oro. No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion ó sean $ 25,419.74 cents. oro, debiendo el mejor postor consignar la suma de 150 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes, el título y el plano, existen en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 2 de 1878.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl3.hl7ag

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. Grané, hago saber: que declarado en quiebra D. Domingo Armengoll, del comercio de esta ciudad, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene en consecuencia que no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectúen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, efectos ó acciones del fallido deben dar cuenta al Juez Comisario que lo es D. José María Montero, y de no hacerlo serán considerados como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Julio 4 de 1878.—*Juan R. Albistur*, escribano público. jl5.15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Maximiliano Anastasi, para que en el término de 60 dias, comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento—Montevideo, Junio 8 de 1878—*José Luis Antuña*, (hijo), escribano público. jn9.2m.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Carasale y Aicardi, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado don Guillermo Galli, dentro del término de 40 dias.—Montevideo, Julio 2 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl.3.1mes

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. don Martin Beringué, se va á proceder á la venta en pública almoneda, el dia 19 del entrante, de 3 á 4 de la tarde, y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 173, de dos suertes de estancia, situadas entre el arroyo Molles, un gajo de este mismo arroyo, la cañada de Fampillon, y la cañada del Tala, departamento de Paysandú, tasada cada una de dichas suertes, en la suma de doce mil pesos, cuyas propiedades pertenecen á la sucesion de D. Gerónimo Silva, y la de su esposa doña Juana Rebollo de Silva, y se mandan vender para pago de créditos y gastos judiciales que adeudan las mismas—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse, y en los cuales está determinado el importe de la oblacion ó depósito á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos—Montevideo, Julio 20 de 1878—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl23·23.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia treinta y uno del corriente de dos á tres de la tarde y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número ciento setenta y tres, de un terreno situado en la novísima ciudad con lo en él edificado; compuesto de una área superficial de veintinueve mil cuatro cientas varas ó sean dos hectareas, diez y seis áreas, noventa y tres centiareas, setenta decímetros y catorce centímetros, encerrados así: sobre el camino del Pastor que va desde la plaza Sarandí hácia las Tres Cruces; dicho camino hace un codo ó esquina inclinándose hácia el Este y que en este mismo codo ó esquina se halla situado el terreno con ciento quince y medio metros de frente al primer trozo que corre de Sur á Norte yendo para afuera, y ciento veintiun metros ochenta centímetros de frente en la parte del mismo camino que va del S. O. al N. E. teniendo á este viento ochenta y ocho metros cuarenta centímetros de costado, lindando con D. Tomás H. Johnes; por el Este linda en una extension de treinta y dos metros veinticinco centímetros con terreno de Corrales y Mondijo, y por otra estension de noventa y ocho metros cincuenta centímetros con terreno de los mismos Sres. Corrales y Mondijo, y ciento veintisiete metros en el costado Sud linderos con D. Osvaldo Cervetti; tasada en todos sus ramos en la suma de once mil novecientos cuarenta pesos y setenta centésimos oro; y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Amaro Carve á D. Salvador Ferrer (hijo.) Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse, y en los cuales está determinado el importe de la oblacion ó depósito á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Julio 15 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl18.11

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil doctor D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados al fallecimiento del intestado D. Ludwig Behn para que dentro del término de sesenta dias comparezcan á deducir las acciones que les corresponda.—Montevideo, Julio 10 de 1878.—*Silvestre Sienra*, escribano público. jl12.2 meses

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. José Luis Vila se convoca á los acreedores de los Sres. D. José Silva y Ca. á la junta general que tendrá lugar en esta oficina, calle de Ituzaingo número 158 A, el dia veinte y cinco del corriente á las tres de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que se resolverá con los que concurran al acto.—Montevideo, Julio diez de mil ochocientos setenta y ocho.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl14.9

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. José Luis Vila se va á proceder á la almoneda y remate el dia veinte y nueve del corriente á las tres de la tarde en la puerta de la escribanía de dicho Juzgado calle de Ituzaingó N.° 158 A de un terreno y el edificio en él construido de la testamentaría de doña Simona U. de Farias situado en la calle de Zabala núm. 173 compuesto de 10 metros 50 milímetros de frente al Este sobre la espresada calle, por 22 metros 60 milímetros de fondo al Oeste apreciada en 7,784 $ 14 cts. oro. Los antecedentes existen en la oficina actuaria donde pueden ser examinados previniéndose que el mejor postor deberá oblar la cantidad de 400 $ á los efectos de lo prevenido en el artículo 916 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Julio 11 de 1878.—*Benito Montalvo*, escribano público. jl13.13

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Martin Berinduague y á los efectos del artículo 939 del C. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Julian Rosende á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Junio 18 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl10.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor don Daniel Granada, se vá á proceder a la venta en pública almoneda el dia 26 del corriente de dos á tres de la tarde y á las puertas de esta oficina calle del Cerro núm. 173 de una finca de altos y el terreno en que está construida, situada en la vieja ciudad, calle de Reconquista, señalada la casa con el número 94. compuesto el terreno de siete metros setecientos treinta y un milímetros de frente al Sud sobre la calle de Reconquista y veinte y tres metros ochocientos treinta y seis milímetros de fondo al Norte, lindando por esta parte con D. Manuel Fernandez Luna, por el Este, con D. Miguel Esteves y por el Oeste con D. Juan A. Gomez; tasada en todos sus ramos en la suma de 9004 $ 2 centésimos, y cuya propiedad, se mandó vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Joaquin Delger á D. Enrique Spangemberg. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse; y en los cuales está determinado el precio de la oblacion ó depósito á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos—Montevideo, Julio 5 de 1878—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl11-13.

Por auto fecha veintiseis de Junio, del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Martin Berinduague, dictado en los que sigue D. Lino L. Maciel por sí y por los herederos de D. Joaquin de Sostoa y Achucarro contra la sucesion de D. Melchor de Viana y de D.ª María Antonia de Achucarro, sobre terrenos situados en el Cerrito de la Victoria, se ha trabado interdiccion de vender, hipotecar ó gravar de cualquier modo los terrenos de la referencia.—Lo que se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Julio cinco de mil ochocientos setenta y ocho.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl6.15

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de Procedimientos se hace saber al público el fallecimiento intestado de D. Manuel Anada, acaecida el año 1864 en la Villa de Melo á efecto de que, los que se consideren con derecho á su herencia, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 60 dias con los justificativos de su parentesco.—Montevideo, Junio 22 de 1878.—*Antonio R. Pereira*, escribano público. jl2 1 mes

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin y á los efectos del art. 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. José María Aguirre, á fin de que los que se consideren por cualquier título con derecho á la misma concurran á este Juzgado á deducirlos en forma.—Montevideo, Julio 19 de 1878.—*Juan Prieu*, escribano público. jl20.10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental de Soriano Dr. D. Mariano Pereyra Nuñez, se cita, llama y emplaza á los Sres. D. Mariano, D. Antonio y D. José Siniestro, y demas herederos de D. Miguel Siniestro y de D.ª Olegaria Machuca, que aun no hayan comparecido por sí ó por apoderado, en el juicio sobre campo situado entre Brequeló y Coquimbo, promovido por la sucesion de D. José Mernies contra los espresados Siniestro y Machuca, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Junio 27 de 1878.—*Juan Villalengua*, escribano público. jl12.1 mes

Juzgado Nacional de Hacienda

En los autos que ante el Juzgado Nacional de Hacienda sigue la sucesion de D. Manuel Solsona y Alzaibar, contra las de D. Venancio y D. Manuel Flores sobre reivindicacion de un campo en el Departamento de San José, [illegible]

siguiente:—Montevideo, Junio 21 de 1878. Vistos: atento á lo dispuesto por el art. 843 del Código de Procedimientos Civiles, declárase rebeldes á los citados en persona que no hayan comparecido, notifíqueseles este auto como lo prescribe el art. 844 del mismo, y en lo sucesivo procédase con arreglo al 845 en cuanto á los que delegan su representacion en D. Ricardo Flores; téngase á este por parte, y puestos los autos en estado, entréguensele para que evacue el traslado pendiente—*Granada*.—Ante mí: *Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. Y no teniendo su domicilio en esta ciudad D. Fortunato y D.ª María Flores, D. Juan P. Rebollo tutor y curador de los menores hijos de D. Manuel Flores y apoderado de la viuda de este D.ª Teresa Escalere y D.ª Irene V. de Flores, se publica el presente de conformidad á lo dispuesto por la disposicion invocada en la resolucion transcrita.—Montevideo, Julio 2 de 1878.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. jl.5.15

Superior Tribunal de Justicia

En los autos seguidos ante el Superior Tribunal de Apelaciones por D. Martin Aldecoa á nombre de la testamentaría de D. José M.ª Gonzalez con la de D. Felipe Hernandez sobre mensura de campos, se ha proveido por dicho Tribunal con fecha 15 de Mayo próximo pasado, el auto que sigue.—« Autos « y vistos: Resultando que el Procurador D. José « Pablo Grau, ha retenido los autos en su poder para espresar agravios desde el diez y ocho de Junio « de mil ocho cientos setenta y siete:—Resultando, « que ha devuelto dichos autos sin escrito, recien « en Mayo dos de mil ochocientos setenta y ocho, « habiendo sido necesario sacarlos por apremio y « seguirse con tal objeto el espedientillo agregado: « —Considerando, que dados estos antecedentes y « mediante lo solicitado en el escrito precedente, es « de aplicacion al caso lo dispuesto en el art. 720 « del Código de Procedimientos Civil; Se há por desistida á la parte de Grau, en el recurso de apelacion, condenándose al pago de las costas y costos, « comprendiéndose las del espedientillo agregado; « —y prévia tasacion y pago, devuélvanse. »—*Rücker—Forteza—Salvañach*.—El Tribunal Superior « de Apelaciones, así lo mandó y firmó en Montevideo á quince de Mayo de mil ocho cientos setenta « y ocho,—doy fé: - *Francisco M. Castro*, Secretario. « en cumplimiento de lo mandado por el Tribunal con fecha dos del corriente á peticion de la parte de Aldecoa y con arreglo al art. 849 del Código de Procedimientos, hago saber á Grau dichos autos por medio de esta publicacion.—Montevideo, Julio 9 de 1878.—*Francisco Castro*, escribano público. jl11.14

Juzgado L. Depl. de Paysandú

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de este Departamento, Dr. D. Domingo Mendilaharzu, se hace saber la apertura de la testamentaría de D. Juan Arbogast, á fin de que los que se consideren acreedores á ella se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de ciento ochenta dias—Paysandú, Mayo 15 de 1878 - *M. Fernandez*, escribano público. jl.9.10

AVISOS

Comision INSCRIPTORA DE LA PRIMERA SECCION—Debiendo cerrar el Registro Cívico el 1.° de Agosto próximo, segun lo preceptúa la ley de elecciones, la Comision invita á los ciudadanos que quieran concurrir á ese acto que tendrá lugar á las 12 del dia citado.—Montevideo, Julio 21 de 1878.—*La Comision*. jl23.8

Mozos de almacen Se precisan para la campaña y la poblacion, inteligentes y con garantías. Darán razon calle de la Colonia núm. 173 y Rio Negro 167. jl23.3

Comision INSCRIPTORA DEL REDUCTO—Debiendo cerrarse el Registro Cívico el dia 1.° de Agosto, con sujecion á la ley de la materia, se pone en conocimiento de los ciudadanos domiciliados en esta seccion, invitándoseles para que concurran al acto, el dia designado, á las 12 del dia.—Montevideo, Julio 21 de 1878.—*La Comision*. jl23.8

Campo Se desea arrendar una ó dos suertes de campo en uno de los departamentos de Florida, San José ó Soriano; se prefiere cercado, se acepta una sociedad. Para mas informes, ocurrir á la calle Daiman núm. 112 (piso 1°). jl.23.10

Masriera El que suscribe participa á sus amigos y á las personas que depositaron en él su confianza, que por asuntos de sumo interés y por algunos meses tiene que ausentarse de este país.

Suplica quieran dispensarle el no haber podido despedirse de todos, y á sus clientes les aconseja que en su lugar se valgan de los eminentes colegas Doctores Mendez, Serratosa, Garviso y Romeu. Deja de apoderado general á D. Tomás Riera dependiente principal de la «Tienda Inglesa» quien está encargado de chancelar en el acto toda cuenta si es que la tenga el que suscribo, suplicando á los que le adeudan tengan la bondad de dirijirse á dicho D. Tomás Riera.—*José Masriera*. jl23.4

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. jl.23.1mes

Ama de leche Se necesita una para criar en casa de los interesados, calle Buenos Ayres 225. jl23.3

Se vende Un nicho en el primer cuerpo del Cementerio, sobre la derecha entrando. jl23.3

Bate y C.ª—Fotógrafos

RETRATOS PORCELANAS — RETRATOS AL OLEO

ESTE ESTABLECIMIENTO

el mas antiguo en Montevideo

Y QUE

CON JUSTA RAZON

goza de una legítima reputacion conquistada por la elegancia, perfeccion y belleza de sus trabajos, ofrece sus servicios al público desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde y á precios sumamente equitativos.

180, calle Treinta y Tres, 180

jl.23.1mes.3ªpaj

CAMPO PARA VENDER

Dos á cuatro suertes de campo bueno, y bien aguado, en el Departamento de Paysandú.

Tres á diez suertes, en el de Cerro-Largo, á precios y condiciones favorables.

Títulos garantidos perfectos.

Para tratar núm. 11, plaza Independencia esquina Florida. jl23.30

Pectoral de Anacahuita

Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonía,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Esputos de Sangre y Tisis,

MEZCLADO CON EL

Aceite Puro de Hígado de Bacalao

DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio *infalible* contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las boticas y droguerías.

LIBRANZAS Sobre España

En el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay números 197 y 199, se dan letras á tipo convencional sobre los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc. etc.

AL PUBLICO

En el muy conocido y acreditado almacen calle del Cerrito n. 235, de T. Martinez, se hallarán un especial y rico surtido de cigarros habanos de las mejores marcas de aquella procedencia, ricos vinos finos, conservas de todas clases, lozas, cristales, dulces finos y un especial surtido de comestibles en general, los que venderá la casa un 20 p. % mas barato que cualesquiera otra parte, y se mandarán á domicilio. jl.13.1mes.3ªpaj

Restaurant en venta

Se vende el acreditado restaurant del Correo, sito en la calle Sarandí, 231, al lado del Correo, por tener que ausentarse su dueño del país; tiene muy buena clientela y poco capital; para mas informes ocurrir al mismo á toda hora del dia. jl.20.10.3ªpaj

Casino Español

Debiendo efectuarse el dia 27 del corriente la primera «tertulia», se pone en conocimiento de los señores socios que queda abierta la lista de invitacion para familias hasta el dia 25, de conformidad con el reglamento interno.—Montevideo, 19 de Julio de 1878.—*El Secretario*. jl20.5

JARDIN DEL SIGLO

CALLE DE LA AGRACIADA, NUM. 184

Frente á la iglesia de la Aguada

En dicho jardin se hacen ramos de todos tamaños y gusto, se venden plantas de flores y de adorno, plantas frutales, gran cantidad de eucaliptus, morera, acacia y una gran variedad de semillas de flores; el todo á precio sumamente barato.

jl3.2 meses 3ª paj — *Antonio Barbano.*

C. CLARAMUNT

Compra y vende fincas, terrenos y campos, coloca dinero en hipoteca, descuenta vales, conformes y otros valores, calle Florida número 202, entre Soriano y Canelones. jl14.3meses.3ªpaj

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

Atencion al público

La mueblería de la calle Rincon núm. 108 entre Treinta y Tres é Ituzaingó perteneciente á Morelli Siandra y C.ª, se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núms. 375 y 377, entre Cámaras y Cerro donde ofrecen sus servicios á su numerosa clientela. jl7.15·3ªpág.

DILIGENCIA

DE

PABLO VALDEZ

Que hace la carrera entre el DURAZNO y TACUAREMBÓ en combinacion con el Ferro-carril, ha reducido el precio de pasajes á la tarifa siguiente:

Gran rebaja!

Desde	Hasta	Precio
De Durazno	á Villasboas	$ 0.50
De id.	á Baltasar ó Echenique	» 1.00
De id.	á Moyes	» 1.50
De id.	á Paso de los Toros	» 2.00
De id.	á Guayabos	» 2.50
De id.	á Cuchilla de Peralta	» 3.00
De id.	á Cuchilla de la Pampa	» 4.00
De id.	á Arroyo Malo	» 4.50
De id.	á Quebrada	» 5.00
De id.	á Tacuarembó	» 6.00

SALIDAS

Del Durazno, los dias 5, 15 y 25.
De Tacuarembó, los dias 10, 20 y 30.

Agencias

Durazno, casa de Benjamin Paris.
Tacuarembó, casa de Pantaleon Pintos.
my28.2meses

DIRECCION DEL

Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de tres á cuatro de la tarde, se efectúa, en el salon de sus sesiones.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13.perm. — *El Secretario.*

DULCES DEL BRASIL

RECIBIDOS ÚLTIMAMENTE

Guayaba de cascao

Dulces en almibar, de coco y otras clases

DÁTILES SUPERIORES

EN EL

EMPORIO DE TÈ, CAFÉ Y VINOS FINOS

352—25 DE MAYO—356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota.—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no despachamos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

XXIV.3ªpáj

Compañía Inmobiliaria

DE MONTEVIDEO

En cumplimiento del artículo 19 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas de esta Compañía, para la asamblea general que tendrá lugar el miércoles 24 del corriente, á las 2 de la tarde, en la oficina calle Solis núm. 53 (altos).

Se previene á los accionistas que deben presentar sus acciones con cinco dias de anticipacion para ser registradas y recibir el correspondiente boleto que debe servirles para la votacion.

Montevideo, Julio 13 de 1878. jl.14-8

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

Balance del mes de Junio de 1878

ACTIVO

Valores á cobrar	
Diversos deudores	$ 3,685,074 86
Caja, existencia en efectivo	1,482,229 29
Idem moneda nacional en papel	256,652 60
	$ 5,423,956 75

PASIVO

Capital realizado	$ 1,000,000 00
Diversos acreedores	2,993,583 15
Idem idem moneda nacional en papel	256,652 60
Emision en circulacion	1,173,721 00
	$ 5,423,956 75

S. E. ú O.
Montevideo, Julio 4 de 1878.
F. S. Weldon, gerente.
V.° B.°
Juan José Soto, Inspector de Bancos.

AVISOS MARITIMOS

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.
Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.
Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

NOTA.—Se previene á los señores pasajeros que los vapores de la Compañía no harán trasbordo en los puertos del Uruguay á la bajada, á la subida, exceptuando los de Mercedes y Gualeguaychú. [illegible]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan ROUAZE

Saldrá el 21 de Julio de 1878, para Rio Janeiro Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57.60

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

IV — *M. Llamas y C.ª*

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Julio

PARA EUROPA

Potosí . . . saldrá el 31 de Julio
Illimani . . . » el 14 de Agosto

El ILLIMANI tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Serata . . . saldrá el 24 de Julio
Cotopaxi . . . » el 6 de Agosto
Iberia . . . » el 21 »

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil.

ARAUCANIA . . . Agosto 21

directamente para Vigo y Burdeos.

SIN HACER CUARENTENA

El «Araucania» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. La comida y servicio en este vapor es á la francesa.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.

Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 55. III

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, de SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 20 de Julio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO — DAKAR — LISBOA — Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

HOOGLY

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 25 de Julio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — DAKAR — LISBOA — Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, diríjanse á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos (antes 181).

VII — El agente, *A. de la Noé.*

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMAS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.
Vapor **Silex**, todos los JUEVES.
Vapor **Saturno**, todos los SABADOS.
Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes, 51 — ZAVALA — 51

XIII

Royal Mail Steam Packet C.°



VAPORES CORREOS DE LA

Mala Real Inglesa

Contratados por el Gobierno de S. M. Británica para la conduccion de la correspondencia.

ITINERARIO FIJO

SALIDAS DE ESTE PUERTO LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

EL VAPOR

GUADIANA

Saldrá el dia 1° de Agosto para

RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, SAN VICENTE, LISBOA, SOUTHAMPTON, Y AMBERES.

Los vapores que salen de Southampton el 9 de cada mes, tocarán en adelante á la venida en Cherburgo.

Se dan boletos para los principales puntos de España y Portugal.—Precios de pasaje muy reducidos.—Viajes en estremo rápidos.

F. L. Humphreys.

184 — CALLE PIEDRAS — 184

m23.perm

Societa G. B. Lavarello y C.ª

Línea mensual entre Nápoles y Rio de la Plata

CON LOS SIGUIENTES VAPORES DEL RÉGIO SERVICIO POSTAL ITALIANO

EUROPA—NORD-AMÉRICA—SUD-AMÉRICA—COLOMBO

EL MAGNÍFICO VAPOR

Gristoforo Colombo

Comandante V. E. LAVARELLO

Tocando en Santos y Rio Janeiro. Sale el 6 de Agosto.

Precios de pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles	$ 160	$ 120	$ 57.60

Se hace una gran rebaja sobre los pasajes de ida y vuelta; á los que tomen pasajes de primera y segunda clase para cuatro ó mas personas, se les hará una rebaja.

Se harán precios muy reducidos á los que quieran hacer venir familias de Europa, garantiéndoles el depósito por una carta de crédito.—En el caso de quedar sin efecto el viaje, se devolverá íntegramente su importe.

Para mas pormenores, dirigirse al agente.

Giovanni Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

NOTA—No se admitirá reclamo sobre averías ó falta de mercancías, que no se hagan por escrito en las 48 horas [illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

D. Alejandro Lira Teniendo necesidad de ver á este señor é ignorando su domicilio actual, se le suplica quiera tener la bondad de indicarlo en esta imprenta ó en la calle del Rincon número 152. jl20.6

Al comercio La casa de comercio que giraba en el paso de Palomeque (Departamento de Canelones), bajo la razon social de Antonio Perdomo y Francisco Freire, ha sido disuelta de comun acuerdo; quedando el activo y pasivo á cargo del socio D. Antonio Perdomo. Si alguien tuviese que reclamar, lo efectuará en el término de ocho dias.—Montevideo, Julio 17 de 1878.—*Antonio Perdomo*—*Francisco Freire*. jl18.8

Al comercio La casa de remates y comisiones de los que suscriben, se ha trasladado á la misma calle de las Piedras 173.—*Mendoza y C.ª* jl.14.8

Al comercio Y AL PÚBLICO—Se hace saber que el activo y pasivo de la sastrería denominada «Los cien mil Pantalones» que antes giraba bajo la razon de Agustin Ferrari y C.ª; queda todo á cargo de don José Musso; como dueño absoluto de dicho establecimiento segun escritura pública otorgada ante el escribano D. Antonio R. Pereira.—Montevideo, 1.º de Julio de 1878.—*A. Ferrari*—*José Musso.* jl.11mes

Alfredo E. CASTELLANOS—Procurador. Tiene su escritorio en la Villa de San José, calle del 25 de Mayo número 76. jl2 perm

Agua del aseo Para quitar las manchas de la ropa. Inventada por el afamado químico español D. J. M. G. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta al detalle en infinidad de tiendas, almacenes y peluquerías y por mayor en casi todos los registros de Montevideo, y en su depósito general calle de San José núm. 60, en donde se vende al precio de $ 1 docena y 50 cents. frasco.—NOTA—Para garantía de los consumidores se previene que, el que con el uso del agua del aseo no obtenga los resultados deseados, se le devuelve el dinero á razon del precio del por mayor. XVIII

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.º 165. m.14-h. fin de año.

Barba y bigotes! Para hacer crecer este ornamento que caracteriza el rostro del hombre, basta usar las fricciones 2 veces en el dia con la afamada AGUA MILAGROSA del químico Webber de Gand; esta agua especial no solamente activa el crecimiento de los pelos sino que [illegible] Depósito calle Sarandí 317, Bazar Parisien. jl5.1mes

Comision INSCRIPTORA DE LA 4.ª SECCION POLICIAL—Se previene á los ciudadanos domiciliados en esta Seccion, que con arreglo á lo dispuesto por la actual Ley de Elecciones debe quedar cerrado el Registro Cívico el dia 1.º de Agosto próximo, lo que se hace saber á los efectos consiguientes.—*La Comision*. jl20.3

Cándido Rovido PROCURADOR Calle Buenos Aires, 170.

Cuartos AMUEBLADOS en una casa inglesa. Se alquilan á precios moderados. 104, calle Colon, 105. jl.9.1mes

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamas, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataces, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, amas de leche, niñeras, costureras y modistas; hay una buena ama de leche, vasca francesa, y dos lecheras, leche fresca y buenas recomendaciones; se necesitan 4 mucamas vascas ó francesas que sepan bien planchar [illegible] Juncal, 118. LII

Cupé Hay en venta uno nuevo recien construido que se dará por un precio muy reducido. Para tratar en la calle de las Piedras núm. 316. m30.perm.

Cupé Se vende uno de la acreditada fábrica de Lelorieux de Paris, completamente nuevo. Ocurrir á la fábrica de Routiés hnos., calle Florida. jl12.15

Dependiente Se ofrece uno español práctico en el ramo de tienda: en esta imprenta darán razon. jl21.3

Dependiente Se necesita uno para el Bazar de Calzado Inglés calle Colon esquina Piedras: inútil es presentarse si no puede dar buenos informes: se preferirá uno que entienda algo en el ramo. jl20.3

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvano-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, cuadros, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia; tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de este ramo [illegible] Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* VL

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30—Consultas para las enfermedades de la garganta de 1 á 4 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XXXV

Dr. D. Julio Jurkowski Médico y cirujano.—Consultas de 12 hasta las 2 todos los dias. Calle de Arapey, núm. 137. jl.9.perm

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 ½ de la tarde. IVL

Enseñanza superior en el idioma inglés, teneduría de libros y cuentas, por un profesor de 25 años de esperiencia; á precios muy moderados. Clases de noche, desde las siete hasta las diez, y garante á las señoras una linda pluma, y á caballeros linda letra comercial, en 12 lecciones. Lecciones en casas particulares.—Ocúrrase, Soriano, núm. 61.—*O'Dwyer y C.ª* jl.9.1mes

Enfermedad DE LOS NIÑOS — El Dr. Duchêne, antiguo médico de los niños de la Caridad de Montevideo, ha abierto su consultorio de médico cirujano, calle Sarandí, núm. 120. Consultas de la una á las dos. IL

Furnished BED ROOMS in an english house. Terms moderate. 104, calle Colon, 105. jl.6mes

Giros Sobre Pau, Oriñez, Oloron, Tarbes, Bayonne, Mauleon, Toulouse, Burdeos y Paris.—Se dan á la vista ó á noventa dias por cualquier cantidad en la calle del Cerrito número 138. jl27.6m

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 129. [illegible]

Hotel de Paris Unico hotel francés en Paysandú. English spoken. jl16.6meses

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. x

La Zuequería y despacho de vinos de Asti, calle Agraciada n. 129, pasó á la misma calle números 268 y 270 plaza de Flores; como siempre dicha casa tiene calzado de lo mejor y vinos de primera clase á precios reducidos. jl14.15

No mas pelos! Mal colocados en la cara lo que es tan desgracioso para ciertas personas, la PASTA DE HAREM de Mme. Rachel de Bruxelles, hace caer en algunos minutos para siempre sin ofender el cútis y ponerlo *sin peligro y sin dolores* tan liso como un *espejo*! Depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. jl.5.1mes

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Queguay, 150, esquina Uruguay. — Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Pianos! Se liquida la acreditada casa al lado de la Matriz, Ituzaingo 169. Precios sumamente baratos.
NOTA—Pianos Plegel que valen $ 460 se dan por $ 360: id otras fábricas que valen $ 500 se dan por 400 pesos. jl16. perm

Reparto de pan Se desea comprar uno: el que lo tenga ocurra calle Sarandí número 383, en los altos. jl21.3

Recortes PARA CONFITEROS Y CIGARREROS—Se venden en esta imprenta.

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se vende Los ricos muebles de un dormitorio con muy poco uso: la persona que por ellos se interese, puede pasar á verlos en la calle Mini número 39. jl20 3

Se precisa Una persona para un establecimiento de campo que en el conocimiento del ramo de pastoreo reuna la condicion de buena conducta y laboriosidad. El que se halle en estas condiciones puede ocurrir calle 18 de Julio número 209. Es inútil presentarse sin garantía de su probidad. jl13.8

Se alquila una casa baja en la calle Orillas del Plata, al lado del núm. 61, propia como para cualquier negocio, con ocho piezas con todo lo necesario como ser aguas corrientes, caño maestro, cocina y patios con dos puertas á la calle, á un alquiler muy bajo. Para tratar, ocurrir á la calle Yaguaron, núm. 403, á cualquier hora. jl.9.15

Se alquila la quinta de Hocquard sita en la Aguada, á una cuadra de la plaza General Flores. Ocurrir, calle Agraciada, 197. jl.12.15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

CONCURSO NAVIA Y C.ª

Se previene á los señores acreedores que para la presentacion de los justificativos de sus créditos, ocurran al escritorio del concurso, calle Cerrito 144, de 2 á 4 de la tarde.
El Síndico Provisorio, *E. Hamilton.*
jn29.20

REUMATISMOS

3 DIAS!!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES! CRÓNICOS! AGUDOS! ARTICULARES! HINCHAZON!
Con algunas fricciones del afamado óleo de huevos de avestruz del cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias! Hay prospectos en 6 idiomas. Depósito en todas las capitales de la América del Sur: en Montevideo, único depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317, Bazar Parisien. jl.5.1mes

Campo de pastoreo

SE VENDE

Una fraccion compuesta de 2,362 ¾ cuadras cuadradas en el Departamento de la Florida, á media legua de la «Estacion Sarandí» del ferro-carril Central del Uruguay.
Por mas informes, ocúrrase á la calle del Cerrito núm. 150, en esta ciudad, ó á la calle de Ituzaingó núm. 41, en la Florida. jl.21.15

AL PÚBLICO



Únicos elaboradores — Únicos elaboradores

DE

CAFÉ MOLIDO

POR MAYOR Y MENOR

Torrefaccion del café por el aire concentrado — Economía de un 25 por ciento

CALLES DEL 18 DE JULIO N. 22, Y DE LA COLONIA 238 — MONTEVIDEO

Para acortar distancias á nuestros numerosos favorecedores de la vieja y nueva ciudad, hemos establecido una casa de principal despacho en la calle del 18 de Julio n. 22. La aceptacion plena que ha merecido del público nuestro café, debido al *procedimiento especial conocido únicamente por nosotros* de que nos valemos para su elaboracion, nos autoriza á exhortar á las personas que aun no lo hayan probado, á que lo prueben; seguros estamos que encontrarán superioridad y economía notable sobre cualquier otro café molido.—Llamamos la atencion de nuestra clientela sobre las *falsificaciones ó imitaciones que se fraguan* de nuestra mercancía; fijarse bien en el *tipo* de nuestro envase que es como se dibuja al frente de este aviso, y en el *estado* del sello de talco que dice «Dos Americanos» con que va cerrada la tapa de cada tarro.—Se reparte á domicilio.
XVII-d ½ — Dos Americanos.



Depósitos en *Rosario*, *Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

GALLIEN Y PRINCE

Negociantes-Comisionistas y Agentes de Publicidad

PARIS, 36, RUE LAFAYETTE, 36, PARIS

Compras y Comision de todos géneros y principalmente de los que tienen las marcas y los sellos de los fabricantes como los de:

PERFUMERIA.	TINTAS para escribir.
VINOS y LICORES.	LETRAS de imprenta.
PASTAS y CONSERVAS alimenticias.	PIANOS.
CHOCOLATES.	ARCAS para el dinero y los valores.
MÁQUINAS de vapor.	ALHAJAS de oro y plata.
MÁQUINAS de imprenta.	RELOJES.
MÁQUINAS de todas clases	LÁMPARAS.
CARRUAGES.	BRONCES.
BETUNES.	EVANISTERIA.
TINTAS de imprenta.	LIBRERIA.

Venta y realizacion de todas las mercancías enviadas en consignacion.

La casa **Gallien y Prince**, hace á sus comitentes todos los descuentos de fábrica y no toma más que una comision mínima cuando á los pedidos acompaña una letra de cambio pagadera en Francia, Inglaterra, ó Bélgica ó un envio de mercancías por valor de las compras que se la encargan.
Envia todas las noticias y los catálogos relativos á los géneros que se designen, haciéndolo en cartas franqueadas.

Durante la Exposicion de 1878, este periódico podrá ser leido en las oficinas de los Sres GALLIEN y PRINCE, 36, r. Lafayette, en Paris.

Aviso.—*Las personas que deseen aprovechar el tiempo de su permanencia en Paris, para entablar relaciones con la casa* **Gallien y Prince**, *podrán hacerse recomendar por los corresponsales que la casa tiene en cada Cuidad, ó bien por las casas de banca que estan en relaciones directas ó indirectas con ella.*

EL

BAZARCITO

jl.17

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respectuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espúrias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos**, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.
Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.
No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América**, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, **cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país**, son pérfidos engaños que se hacen al público.
Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento **Núm. 533, Oxford Street, Lóndres**, y el **timbre del gobierno británico** siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.
Apelo, pues, muy encarecidamente al **clero**, á las **madres de familia y otras señoras**, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.
Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme,
Su obsecuente servidor,
TOMAS HOLLOWAY
No. 533, Oxford Street,
Lóndres, 1.º de Mayo, 1878.
jn22.1año.dp ½

A LA CESTA FLORIDA

PRODUCTOS NUEVOS de

ED. PINAUD

Perfumista

EN PARIS

Esencia	de OPOPONAX
Jabon	de OPOPONAX
Pomada	de OPOPONAX
Agua de Tocador	de OPOPONAX
Polvos de Arroz	de OPOPONAX
Aceite para el Pelo	de OPOPONAX
Cosmético	de OPOPONAX

El mas penetrante de todos los perfumes.

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

RECEPTORIA DE Contribucion Directa

Montevideo, Julio 20 de 1878.
Se previene á los contribuyentes que adeudan la 2.ª cuota, que están en el deber de satisfacerla antes del 31 del presente mes; vencido este plazo, la oficina procederá segun lo determina la ley vigente. jl21.9

ALMORRANAS

TODOS aquellos que sufren de esta cruel enfermedad pueden curarse EN POCOS DIAS! y para nunca mas VOLVER! con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas gordurosas de Indo-China, por el Dr. WANDICK DE AMSTERDAM. Alivia instantáneamente y se curan RADICALMENTE SIN NINGUN PELIGRO! En toda la América del Sud es afamada como el mejor específico para curar tan dolorosa enfermedad; se dará el nombre y domicilio de las numerosas personas ya curadas en Montevideo y en la campaña.
Unico depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317, BAZAR PARISIEN. Va un prospecto en 6 idiomas y se hace rebaja comprando 12 frascos. jl.5.1mes

GOTAS CONCENTRADAS E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO

Estos perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los conocidos hasta el dia.

ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para el hermosear el cabello.
ELIXIR DENTÍFRICO para sanear la boca.
VINAGRE DE VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.

Se venden en la Fábrica, 13, Rue d'Enghien, en PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Vendense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

LETRAS

POR CUALQUIER CANTIDAD

Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, Mauléon ó cualquier otro punto de los Pirineos, se dán en el escritorio de
H. COHE y C.ª (ANTIGUAMENTE DAGUERRE Y C.ª)
Calle del Rincon, número 37.
IIII

ALMANAQUE SENCILLO DE

EL SIGLO

PARA EL AÑO 1878

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A 20 cts. docena

JUAN LARROQUETTE

MÉDICO VETERINARIO

Ofrece sus servicios profesionales al público para la curacion de toda clase de animales domésticos y en particular el caballo, carnero Rambouillet y perros de valor.
La enfermería para las operaciones, calle 18 de Julio, n. 371.
m30.perm

ALQUITRAN DE GUYOT

(Licor concentrado y desificado)

El Señor Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.
El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.
Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.
El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.
El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:*
BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*
AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.— *Cuatro partes de agua y una de licor* (EFICACIA ESTREMADA):
FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Todo comprador, pues, deberá estar prevenido y exigir sobre la etiqueta del frasco mi firma en tres colores. *L. Guyot*

En Paris, en casa de L. FRERE, 19, calle Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos. — Guillemette.

ENFERMEDADES

CRÓNICAS

SEAN INTERNAS Ó EXTERNAS

Y

sea cual sea la distancia de la residencia

TODO ENFERMO

que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, puede á su gusto sea por carta, ó bien sea por telégrama, indicando claramente *su nombre, apellido de familia y edad, dirigirse al consultorio médico*

Calle del Yi 201

El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á esta capital, ó bien tratarse por correspondencia en su propia casa. jl12-perm

AMAZONAS

Esta novedad de botas que es lo mas elegante que en calzado se pueda confeccionar, se hacen de medida.
Para señoritas á . . . . 50 reales par
Para niñas á. . . . . 35 » »
Nuevo surtido de calzado hecho en el país: botines con 2 ½ suelas para caballeros, á 40 y 45 rls. par, botas con caña de cuero de perro ó cabritilla con 2 ½ suelas á 50, 60 y 65 rls., botines y botas con 2 suelas y forro de franela ó género de hilo para señoritas á 30, 35, 40 y 45 rls., para niñas á 20, 25, 30 y 35 rls., botines estrangeros para señoras á 16, 18 y 20 rls., para caballeros á 20, 25, 30 y 35 reales, calzado para niños de todas clases desde 12 vintenes á 20 reales, zuecos á 12 vintenes, para niños á 8 vintenes, zapatos y zapatillas de lana, botas paño de merino para señoritas á 15, 18 y 25 reales.

POSITIVA SORPRESA

18 DE JULIO 226

Cerca de la calle Rio Negro, la bandera baratillo de calzado indica la casa. j6.perm

PREVENCION

En virtud de la ley nacional protectora de las marcas de fábrica, los Sres. Lanman y Kemp previenen á todos los que falsifiquen ó imiten los folletos, los envoltorios, las etiquetas, los frascos, las botellas ó envases de las siguientes preparaciones, que serán perseguidos por sus agentes en esta ciudad con todo el rigor de dicha ley.—Agua de Florida de Murray y Lanman; Tónico Oriental; Aceite de hígado de Bacalao; Pectoral de Anacahuita compuesto de Kemp; Zarzaparrilla y píldoras de Bristol. jn1.º.3 meses

A LA REINE DES FLEURS
CASA ESTABLECIDA EN 1774.

L. T. PIVER — EXPOSITION UNIVS — PARIS

10, Boulevard de Strasbourg, 10
CASAS en LÓNDRES y en BRUSELAS

LECHE DE IRIS

para dar Frescura, Brillo y Hermosura á la tez
Perfumería especial con base de Leche de Iris.
VERDADERO JABON de JUGO de LECHUGA *el mejor de los jabones de tocador.*
PERFUMERIA FASHIONABLE DE OPOPANAX
MAO-TCHA Dentífrico Chino.
L. T. PIVER, ÚNICO DEPOSITARIO EN EUROPA.
AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA *Incomparable de calidad.*

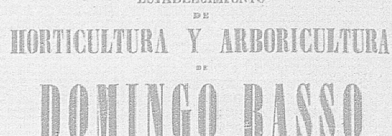
DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS, BOTICAS Y PELUQUERÍAS DE AMBAS *Américas.*

Vendense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ANTIGUA QUINTA DE D. PANCHO GOMEZ

CALLE AGRACIADA N.º 876 Y CALLE GOMEZ Á LA VUELTA (ENTRADA POR ESTA ÚLTIMA CALLE)

PASO DEL MOLINO



ESTABLECIMIENTO DE

HORTICULTURA Y ARBORICULTURA DE

DOMINGO BASSO

Especialidad de árboles frutales, no teniendo rival en el Rio de la Plata.
Gran cantidad de plantas de todas clases las mas raras y bonitas, tanto de adorno como de flores.
Parras especiales para hacer vino, recien introducidas de Italia donde no existe enfermedad alguna.
Parras de uva de mesa de la mas rica clase.
Se venden por mayor y menor á

Precios que no admiten competencia

Para mas informes, ver el catálogo del Establecimiento, que pueden obtener los interesados en la misma quinta y en la imprenta de *El Siglo*.
Agente en la ciudad, Ramon R. Aguirre, cigarrería calle 25 de Mayo, núm. 252. jn9.2 meses

L. LEGRAND

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS

PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS

ORIZA-OIL	ESS.-ORIZA
PERFUMADO CON TODA CLASE DE OLORES	PERFUMES NUEVOS ADOPTADOS POR LOS ELEGANTES
Oleo adoptado por la moda para el cabello.	*Que han obtenido la Medalla de mérito en la Esposicion de Paris de 1867.*

Depósitos en casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA DE

Bernardo Thomas Pereira é hijo

CAMINO LARRAÑAGA — Núm. 19 — LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL — MIGUELETE



CAMINO SUAREZ — Núm. 350 — FRENTE AL HOTEL ORIENTAL — MIGUELETE

Especialidad en toda clase de árboles frutales, de 2 y 3 años de ingerto, no teme competencia por ningun otro establecimiento por ser este el principal en el ramo.
Moreras especiales para criar el gusano de seda.
Cina-Cina para formar cercos impenetrables.
Se reciben pedidos por cualquier cantidad garantiendo servir al gusto de los que se dignen honrarnos.

Precios sumamente moderados.

jn23.30

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, Boulevard Montmartre, PARIS
PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales estraidas de las Fuentes.* Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedias y Digestiones difíciles.*
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCEZ
Los productos arriba mencionados se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, agentes generales de la C.ª

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

Arboricultura y Horticultura DE P. MARGAT Y HERMANOS

CAMINO DE BURGUES, NÚMS. 120 Y 121 (REDUCTO)

100,000 árboles frutales de todas clases de las mejores conocidas.
50,000 árboles, plantas y arbustos de todas clases, de los mas raros y de mas mérito.
7,000 camelias todas injertadas de las mas hermosas variedades.
10,000 naranjos y limones de las mejores clases y variedades.
5,000 moreras multicaulis, la mejor para criar el gusano de seda.

Se vende á precios sumamente moderados

jn4.2meses



La Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estomago, fiebres inveteradas, etc.*

EL MISMO **FERRUGINOSO** es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el *empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto, etc.*

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.
Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN — 143

EL MONAGUILLO

DE LAS SALESAS

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

Rufina no podia sospechar las consecuencias de lo que acababa de hacer, si bien suponemos que aunque lo hubiese sospechado, tampoco se habria detenido, sino que por el contrario habria ido tal vez mucho más allá, pintando con más vivos colores la situacion en que se habia colocado misteriosamente doña Sofía y su paje.

La sirviente odiaba ya al mancebo tanto como antes lo habia querido, porque estaba herida en su amor propio, y las ofensas de amor propio no las perdona jamás la mujer.

Rufina ante todo anhelaba vengarse, y para satisfacer la sed devoradora de su odio no se hubiera detenido por nada ni ante nada.

Viendo que María continuaba guardando silencio, la sirviente lo rompió al fin, y dijo:

—Me protegereis, ¿no es verdad?... Sí, porque sois un ángel y no podeis negar vuestros beneficios á los desgraciados. Interceded con doña Sofía os lo suplico en nombre de lo que más amais, y sobre todo rogad al señor D. Juan de Silva.

—¿Y qué,—dijo al fin la jóven,—qué tiene que ver en este asunto D. Juan?

—Se trata de su criado.....

—¡Su criado!.....

—Así es lo he dicho.

—No he comprendido bien.....

—El hombre que me ama y me ha prometido ser mi esposo es el señor Antolin.....

—¡Ah!.....

—Y Antolin no puede dejar de obedecer á su noble señor.

María deseaba quedarse sola, y para conseguirlo replicó:

—Dudo que mis ruegos sean bastante.

—Si lo tomais con empeño.

—Os lo prometo así.

—Gracias.....

—Hablaré con doña Sofía, suplicándole en nombre del cariño que me profesa, y apenas venga don Juan, le pediré que emplee toda su influencia para que Antolin cumpla lo que ha prometido.

—¡Cuánto os debo!...

—Nada, nada.

—Vos me salvareis.....

—Haré cuanto me sea posible; pero de nada respondo. Entretanto tranquilizaos y.... dejadme, porque, la verdad, necesito desaturdirme.... Es tan extraño lo que me habeis dicho.... Dejadme reflexionar.

La sirviente no quiso mostrarse importuna y salió algo mas consolada, pues creyó que al menos el casamiento no lo perderia.

Apenas quedó sola María saltó del lecho, cerró la puerta y corrió el cerrojo, y segura ya de que ninguna mirada habia de fijarse en ella, de que nadie podria sorprenderla ni interrumpirla, retorcióse desesperadamente los brazos, puso luego las manos sobre su pecho, oprimiéndoselo con fuerza convulsiva, elevó al cielo una mirada y esclamó:

—¡Dios mio, Dios mio!

Algunas lágrimas rodaron por las mejillas de la jóven; pero su llanto no era como el que habia derramado otras veces, no eran lágrimas arrancadas por el dolor, sino por la ira, por el despecho, por la desesperacion.

Entonces no estaba dispuesta María á resignarse, porque los enamorados se resignan á todo, todo lo aceptan y lo sufren sin quejarse, menos los desengaños.

Con los celos es imposible la resignacion.

Sin pensar en vestirse, dejóse caer la desdichada niña en un sillon, permaneciendo inmóvil largo rato.

Su rostro estaba lívido y contraido violentamente.

Su mirada era cada momento mas sombría.

Bien pronto dejó de llorar.

La desesperacion no arranca lágrimas mas que por algunos momentos.

No es fácil, ó mas bien no es posible hacer una pintura siquiera aproximada del estado moral de María en aquellos momentos, y solo diremos que al cabo de media hora habia adoptado una resolucion.

Si Ginés amaba á otra mujer, la pobre niña dejaria de amarlo y aun lo despreciaria; pero queria convencerse de que habia sido engañada, queria pruebas evidentes, y para obtenerlas necesitaba disimular, haciendo creer que todo lo ignoraba, que nada sospechaba.

¿Sabia fingir María?

No importaba que no supiese: la necesidad le haria consumada maestra en pocos minutos.

Una mujer celosa no conoce inconvenientes, y sabe hacerlo todo cuando busca las pruebas que han de darla á conocer la verdad.

No fingiria la hija de D. Juan con la habilidad que hubiera fingido en igualdad de circunstancias la ilustre viuda; pero sí lo bastante para no despertar sospechas en Ginés, para no ponerlo sobre aviso y poder así sorprenderlo.

—A toda costa,—murmuró la infeliz,—quiero poner término á las dudas que me atormentan.

Hizo un esfuerzo y se puso en pié.

Bañó su pálido rostro con agua fresca y se vistió.

—Ahora pueden mirarme,—dijo.

Y abrió la puerta, volviendo luego á sentarse.

No habian pasado cinco minutos cuando por entre la cortina asomó el espresivo rostro de Ginesillo.

María lo vió; pero fingió no verlo, y permaneció con la cabeza inclinada y los ojos medio cerrados.

Una sonrisa de felicidad dilataba el rostro del enamorado mancebo.

Su mirada ardiente y afanosa fijábase en María con una espresion de ternura sin igual.

El amor hacia latir fuertemente el corazon de Ginesillo.

Tambien palpitaba con violencia el corazon de María; pero no lo abrasaba entonces el amor, sino la llama de los celos.

Pasos debió sentir el rapaz, porque renunció á seguir contemplando á la encantadora niña, y se alejó.

—¿Es posible que me engañe? ¿Es posible que su corazon no sea mio?—se preguntó entonces María.—Sus ojos me han dicho que me adora, y sus ojos no deben mentir, porque en ellos se refleja su alma.

No bien acababa María de hacerse estas consoladoras reflexiones, cuando se levantó la cortina y entró la viuda, en cuyo rostro se veian, aunque leves, las señales del insomnio.

Como de costumbre, sonrió dulcísimamente al ver á su pupila, y le dijo con cariñoso acento:

—Dios os guarde, hija mia.

—Y á vos tambien,—respondió la jóven, esforzándose para sonreir tambien y ocultar su agitacion.

Doña Sofía estampó un beso en la frente de D. Juan, y contemplándola luego por algunos instantes la preguntó.

—¿Habeis pasado mala noche? Estais pálida, muy pálida y ojerosa, vuestra frente abrasa, vuestros labios están secos y vuestra mirada no es tranquila.

—Durante la noche he experimentado malestar, el sueño ha sido agitado y.... sin embargo no creo que mi salud esté quebrantada.

—Esperaremos, y si no os mejorais haré que inmediatamente venga el médico.

—No es menester, porque n[illegible] tiene haber dormido mal una no[illegible] tanas, respiraré el aire puro y li[illegible]

Doña Sofía cogió y estrechó [illegible] de las manos de María.

Esta no pudo contener un estr[illegible] tiró la mano como distraidamen[illegible]

—Parece que estais febril,—di[illegible]

—Tal vez; pero yo no lo advi[illegible]

—Yo tambien he pasado mala [illegible]

—Lo sé.

—¡Que lo sabeis!

—Sí; Rufina me ha contado [illegible] rogándome que interceda en su [illegible] desde luego con mucho gusto, [illegible] que la falta no es muy grave, [illegible] que sin permiso de ella ha cometi[illegible] de introducirse por la ventana.

—Me encanta vuestra inocencia[illegible]

—¿Por qué decis eso?

—Por lo que vos habeis dicho; [illegible] que hay mas que aquello que [illegible] mas el mundo; si tuvieseis siq[illegible] mente idea de lo que son ciert[illegible] no juzgariais tan ligeramente [illegible] ni pediriais indulgencia para q[illegible] duro castigo.

—No os comprendo, señora.

—¿Conoceis bastante bien al [illegible] vuestro padre?

—Poco.

—Pero sabreis que es un intri[illegible]

—Lo he sospechado.

—Pues bien, Antolin ha engañado á Rufina haciéndola creer que la adora y va á casarse con ella. [illegible]

—Para que haga de modo que Antolin cumpla sus promesas. [illegible]

Largo rato siguieron la conversacion [illegible]

CAPÍTULO XL.

D. Juan y Antolin se convencen de que pierden terreno

¿Qué habia hecho Antolin?

Desde que salió del dormitorio de Rufina, [illegible]